



# Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres

*Secretaría administrada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente*

## Informe de la 27<sup>a</sup> reunión del Comité Permanente de la Convención de Bonn (CMS)

*Bonn, 22–25 de junio de 2004*

### **Punto 1 del orden del día: Observaciones iniciales**

1. La presidenta, la Sra. Neal (Reino Unido), inauguró esta reunión, coincidente con el 25 aniversario de la Convención; un momento para reflexionar sobre el pasado y alzar la vista a nuevos retos. Este evento, que tenía lugar en mitad de un trienio, junto con la Octava Conferencia de las Partes (COP) programada para finales de 2005, también suponía una buena oportunidad para examinar detenidamente el uso efectivo de los fondos presupuestarios. La presidenta expresó su agradecimiento al Gobierno alemán por haber ofrecido unas excelentes instalaciones y servicios de interpretación, y a la Secretaría por haber producido y distribuido la documentación para la reunión. Asimismo, dio la bienvenida a todos los participantes.

2. El Sr. Schwenzfeier (presidente de sección del Ministerio Federal para el Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear, en representación del Gobierno anfitrión) dio la bienvenida a los participantes en nombre del Sr. Flasbarth, director del Departamento de Conservación de la Naturaleza en dicho Ministerio, que había solicitado que le mantuvieran al tanto de las discusiones del Comité. Se mostró de acuerdo en que el 25 aniversario de la Convención de Bonn (CMS) era una buena ocasión para mirar hacia atrás y enorgullecerse de todo lo que se había conseguido. Recomendó también mirar hacia el futuro, subrayando que sólo quedaban seis años para el objetivo de Johannesburgo 2010 de decelerar la pérdida de biodiversidad. Además, recordó al Comité que la Unión Europea había decidido adoptar una actitud más ambiciosa haciendo suyo dicho objetivo. El objetivo de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (WSSD) era sin lugar a dudas un objetivo político, y la CMS debía jugar un papel fundamental en su consecución. También expresó su deseo de que el trabajo del Comité fuera un completo éxito.

3. El Sr. Müller-Helmbrecht (secretario ejecutivo de la CMS) dio la bienvenida a los participantes (**lista disponible en el Anexo 2**), lamentando la ausencia del representante de Oceanía. A continuación, expresó su agradecimiento al Gobierno alemán como anfitrión de la reunión por proporcionar tanto el local como los servicios de interpretación, contribuyendo así a la organización del evento. Después, quiso repasar el orden del día provisional de la reunión (CMS/StC27/1/Rev.2), insistiendo en la importancia del evento para el futuro de la CMS en su 25 aniversario.

### **Punto 2 del orden del día: Adopción del orden del día, del programa de trabajo y del reglamento**

4. El Sr. Müller-Helmbrecht invitó al Comité a considerar el orden del día provisional, así como otras cuestiones anotadas y el programa de la reunión (CMS/StC27/2). Propuso que algunos asuntos se debatieran en una sesión a puerta cerrada reservada a las Partes Contratantes que participaban en la reunión, sin la asistencia de los observadores, a lo cual no se mostró ninguna postura contraria.

5. También se sugirió reubicar en el programa algunas cuestiones de la agenda por razones prácticas, propuesta que fue apoyada sin problemas.
6. Una vez introducidas las correcciones pertinentes, se procedió a aprobar el orden del día (**Anexo 3**) y el programa de la reunión.
7. El Sr. Müller-Helmbrecht instó entonces al Comité a considerar su reglamento (CMS/StC27/Inf.10) y recordó que, en la vigésimo sexta reunión del Comité Permanente, se había solicitado estudiar una modificación del reglamento respecto al poder de la presidencia para decidir sobre casos de desembolsos urgentes no previstos en el presupuesto acordado por la Conferencia de las Partes, estableciéndose finalmente que tal enmienda no sería apropiada. Sólo si dicha Conferencia de las Partes decidía modificar el párrafo 19 de las normas financieras añadidas a la Resolución 7.1, se podría plantear dicha posibilidad.
8. Se acordó que el reglamento existente siguiera vigente para la vigésimo séptima reunión.
9. La presidenta invitó al Comité a tomar en consideración el informe de su vigésimo sexta reunión (CMS/StC27/Inf.5), y así se hizo.
10. El Sr. Müller-Helmbrecht sugirió que el Comité siguiera el ejemplo de los informes de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), es decir, que, además del informe completo de la reunión, se elaborara un informe sucinto con las decisiones del Comité y las líneas de acción en las cuatro semanas posteriores a la celebración de la reunión, o, en su defecto, lo antes posible. En su opinión, eso no afectaría de forma directa a la comunicación entre los representantes regionales y otras partes, pero sí podría mejorarla e intensificarla. Esta propuesta contó con el apoyo del Comité y se acordó que dicho informe sucinto y los puntos decididos fueran distribuidos al Comité en la mayor brevedad posible (**LÍNEA DE ACCIÓN**).

**Punto 3 del orden del día: Informe de la Secretaría sobre las actividades entre periodos de sesiones desde la vigésimo sexta reunión del Comité Permanente**

11. El Sr. Müller-Helmbrecht recordó que se solía incluir el informe de Secretaría sobre actividades entre periodos de sesiones en el Boletín de la CMS, pero como la última parte del Boletín estaba dedicada al 25 aniversario, esta vez se había optado por publicar dicho informe como documento independiente (CMS/StC27/5).
12. El Sr. Glowka (funcionario de acuerdos de la CMS) presentó el documento, subrayando el hecho de que el nuevo Estado Parte se había unido a la Convención a fecha 1 de junio de 2004, que Mauricio era la primera pequeña nación isla en desarrollarse, que 15 países estaban pendientes de nombrar un funcionario de enlace nacional, y que 23 países aún no habían designado un consejero científico. También quiso resaltar el efecto negativo de la falta de un funcionario de información sobre las actividades de gestión de información de la Secretaría, aunque esto no había impedido que continuaran otras actividades relacionadas con el 25 aniversario. La CMS había consolidado su imagen corporativa con una página web reestructurada (<http://www.cms.int>) que constituiría una herramienta clave de información de acceso universal con su nuevo aspecto y las nuevas funciones incorporadas. Entre el material recientemente editado destacaban un nuevo folleto más grande de la CMS en cinco idiomas (CMS/StC27/Inf.14); un folleto en formato grande sobre la conservación de cetáceos en colaboración con la Sociedad de Conservación de Ballenas y Delfines

(WDCS); y una colección de textos oficiales de convenciones en varios idiomas, siempre en estrecha cooperación con el Gobierno alemán.

13. El Sr. Müller-Helmbrecht dijo que el folleto de la CMS mencionado por el Sr. Glowka podría editarse fácilmente en otros idiomas, e instó a los miembros del Comité a promover dicha actividad (**LÍNEA DE ACCIÓN**). Asimismo, informó al Comité de un taller de trabajo que iba a tener lugar en el 3º Congreso de Conservación Mundial de la UICN, en Bangkok (Tailandia), durante el mes de noviembre de 2004, en el que participarían diversas ONG.

14. El Sr. Schwenzfeier (representante del depositario) anunció que ya se había ratificado el acuerdo relativo a la sede. Después, dio la bienvenida a Mauricio como Estado Miembro N° 86 de la Convención, y dijo que el Ministerio de Asuntos Exteriores alemán realizaba campañas para animar a más países a firmar la Convención.

#### **Punto 4 del orden del día: Informes de los miembros observadores del Comité Permanente**

15. El Sr. Williams (representante de Europa Occidental) habló de actividades relacionadas con la CMS en su territorio. Desde la última reunión del Comité Permanente, ya se habían celebrado varios eventos relativos a la CMS, o bien ya se iban a celebrar en el transcurso de 2004. Entre ellos, destacaban la 4 reunión de las partes del Acuerdo sobre la conservación de pequeños cetáceos en el Mar Báltico y el Mar del Norte (ASCOBANS) en Esbjerg, Dinamarca, del 19 al 22 de agosto de 2003; la 1ª reunión del Comité Permanente del Acuerdo sobre la conservación de las especies migratorias de aves acuáticas de África y Eurasia (AEWA) en Bonn, del 24 al 25 de noviembre de 2003; la 5ª reunión del Comité Técnico de AEWA en el Reino Unido, del 30 de marzo al 2 de abril de 2004; el 12º Consejo Científico en el Reino Unido del 31 de marzo al 3 de abril de 2004; la Conferencia de Aves Acuáticas del Mundo (Waterbirds Around the World Conference) en Reino Unido, del 3 al 8 de abril de 2004; la 1ª reunión de los signatarios del Memorando de entendimiento de la Avutarda, en Austria, el 17 y 18 de septiembre de 2004; y, en España, se celebraría la segunda reunión de las partes del Acuerdo sobre la conservación de cetáceos en el mar Negro, el mar Mediterráneo y la zona atlántica contigua (ACCOMBAMS), del 9 al 12 de noviembre de 2004, concretamente en Mallorca. Respecto a los acuerdos y memorandos de entendimiento, anunció que el Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP) había sido ratificado por España (12 de agosto de 2003) y Reino Unido (2 de abril de 2004), mientras que Francia seguía trabajando para conseguirlo y esperaba poder ratificarlo antes del final del verano. En cuanto al plan de acción de la foca monje, declaró que España había expresado su voluntad de actuar como país líder en un acuerdo o memorando de entendimiento más formal si la Secretaría le informaba del grado de recepción de otros países a esta propuesta (**LÍNEA DE ACCIÓN**).

16. Volviendo al tema de la investigación, el Sr. Williams dijo que tras la aprobación del Consejo Científico de la CMS en su XII reunión, el Reino Unido solicitará la investigación de las posibles ventajas de un acuerdo regional de la CMS sobre especies migratorias. Aún quedaban por concretar los términos de dicha afirmación, aunque era necesario observar si tal acuerdo aportaría beneficios desde el punto de vista de la conservación, y en su caso, si un acuerdo o un memorando de entendimiento (MdE) demostrara ser el mejor vehículo, qué especies cubriría, cuál sería el ámbito geográfico de la región y cómo se redactaría un acuerdo y un plan de acción. Las especificaciones de la investigación se anunciarán, a nivel internacional, a través de la Secretaría de la CMS. El Reino Unido buscaba adjudicar un contrato de investigación que tuviera en cuenta la relación existente entre el cambio climático y las especies migratorias, así como la fiabilidad de los modelos de previsión, pero estos intentos se habían visto retrasados, sobre todo, porque las especificaciones de la investigación precisaban una mayor aclaración, aunque se esperaba

adjudicarlo para el verano. En cuanto al aspecto práctico de la conservación, afirmó que España seguía trabajando por controlar y erradicar los híbridos y patos zambullidores, y que seguía estando dispuesta a colaborar con el Reino Unido en cualquier ámbito relacionado con este problema.

17. El Reino Unido continuaba con su programa provisional de sacrificio selectivo de animales, y además había presentado una solicitud en la que buscaba la financiación de la Unión Europea. El Reino Unido se mostraba agradecido a España y a otros Estados miembros de la Unión Europea por ocuparse del problema. España había ayudado a poner en marcha el plan de actuación de la foca fraile en aguas del Atlántico, centrando su atención en la principal colonia existente en Mauritania. Se había vuelto a introducir la avutarda en el Reino Unido, en un principio a modo de prueba, como parte de un proyecto de 10 años con revisión anual. España había editado una publicación en 2003 titulada “Hibernación de las aves acuáticas en España”, que incluía datos del periodo comprendido entre 1980 y 2001. Finalmente, España había tenido en cuenta las resoluciones de la 7ª reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes (CoP7) a la hora de ayudar a encontrar soluciones a los problemas causados por los parques eólicos y los tendidos eléctricos.

18. El Sr. Domashlinets (representante de Europa Central y Oriental) informó sobre actividades relacionadas con la CMS en su territorio. En abril de 2004, se había celebrado la 5ª reunión de los Estados signatarios del MdE de la Grulla Siberiana de la CMS en Moscú (Federación de Rusia), y se habían adoptado los Planes de Conservación para las poblaciones de especies occidentales, orientales y centrales. La 9ª reunión del Comité Asesor del Acuerdo sobre la Conservación de Poblaciones de Murciélagos en Europa (EUROBATS) había tenido lugar en Vilna, Lituania, del 17 al 19 de mayo de 2004. La 2ª Reunión Internacional Regional sobre la Gestión Sostenible de las Poblaciones de Esturión en el Mar Negro Noroccidental y en el tramo inferior del Río Danubio (International Meeting on Sustainable Management of the Sturgeon Populations of the Northwestern Black Sea and Lower Danube River) se había realizado en Tulcea, Rumania, del 24 al 27 de noviembre de 2003; se había redactado un borrador de la Estrategia Regional para la Conservación y Gestión Sostenible de la Población de Esturiones, de acuerdo con la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), que quedaba pendiente de adopción y firma por parte de los Estados relevantes del área de distribución. También había tenido lugar una presentación de la CMS en el Taller de trabajo de la EECCA (Estrategia del Medio Ambiente para los países de Europa del Este, el Cáucaso y Asia Central) sobre el Cumplimiento y Aplicación de los AMM (Acuerdos Medioambientales Multilaterales), Kyiv, Ucrania, de 22 al 25 de marzo de 2004. Asimismo, se habían realizado presentaciones de la CMS para promover la Convención y sus acuerdos y MdE en la 3ª Conferencia rusa para la Protección del Medio Ambiente, en Moscú, del 18 al 20 de noviembre de 2003; en el Taller Internacional de Fomento de la Capacidad para la Biodiversidad en Europa Oriental y Central, Isla de Vilm, Alemania, del 3 al 6 de diciembre de 2003; y en la 2ª Reunión Internacional sobre el Censo de Aves (2nd International Meeting on Bird Census), Zhytomyr, Ucrania, del 26 al 30 de abril de 2004. Belarus había accedido a la CMS en el año 2003 y la Convención había entrado en vigor el 1 de septiembre de 2003. Ucrania había entrado a formar parte de ACCOBAMS en 2003, con el correspondiente acuerdo vigente a partir el 1 de enero. AEWa había entrado en vigencia en Eslovenia el 1 de octubre de 2003. Letonia y Eslovenia habían entrado a formar parte de EUROBATS el 1 de agosto de 2003 y el 3 de enero de 2004, respectivamente. Asimismo, se había puesto mucho empeño en finalizar el memorando de entendimiento y el Plan de Acción para el Antílope Saiga. Los Estados del área de distribución habían solicitado firmar dicho memorando en Berlín, Alemania, el 23 de junio de 2004, 25 aniversario de la adopción de la CMS.

19. El Sr. Domashlinets continuó declarando que se estaba realizando un estudio sobre los cetáceos en los 20 kilómetros de costa de Ucrania; se estaban obteniendo y procesando nuevos datos sobre el número de delfines, sus migraciones y los lugares en los que se alimentaban y,

además, se estaban estableciendo redes de vigilancia de delfines en dicho país. En ese mismo lugar, en el año 2003, se había iniciado un proyecto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial de gran envergadura sobre la "Conservación de la Biodiversidad en el corredor ecológico del Mar Negro de Azov" ("Conservation of Biodiversity in the Azov-Black Sea Ecological Corridor"). En opinión del Representante de Europa Central y Oriental, este proyecto merecía una especial atención, y había que investigar sobre ello y sobre medidas de conservación para las aves migratorias incluidas en el apéndice de AEWA. Se esperaba la aplicación de un proyecto apoyado por el Consejo Científico de la CMS sobre el carricerín cejudo según el MdE correspondiente en Ucrania y Belarus. Las cartas de recaudación de fondos para la conservación e investigación del ciervo de Bukhara habían sido enviadas a la Secretaría de la CMS a principios de 2004.

20. La Sra. Acero Villanes (Representante de América del Sur y el Caribe) informó de los proyectos que se estaban realizando en América del Sur con el apoyo de la CMS y aportó diversos documentos relevantes. En Perú, se estaban evaluando las poblaciones de nutria marina y pingüino de Humboldt a lo largo de su costa sur con especialistas chilenos, ya que ambas especies se distribuían por ambos países; en los próximos meses estaría listo el informe final. La Asociación Peruana para la Conservación de la Naturaleza (APECO) se había encargado de completar la primera fase del proyecto de conservación de tortugas marinas de la costa peruana, y se había enviado el correspondiente informe a la Secretaría y a los Consejeros científicos; ahora estaban a la espera de la segunda parte de la ayuda económica de la CMS para finalizar la investigación para finales de año. En Argentina, Wetlands International se había ocupado del proyecto sobre Acciones Conjuntas para la Conservación y Gestión del Cuaquén colorado, de Argentina y Chile, y el informe final fue enviado a la Secretaría de la CMS. El proyecto para estimar la abundancia y uso de hábitats e identificar el número del delfín del Río de la Plata, dirigido por la Fundación Vida Silvestre Argentina, terminaría en el 2005. En Chile, la aplicación de acciones prioritarias para la conservación del flamenco altoandino, bajo la dirección de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), tenía previsto acabar a finales de año; este proyecto se estaba llevando a cabo conjuntamente en Bolivia, Argentina y Perú. En 2004, las autoridades peruanas habían realizado una visita oficial para desarrollar, mediante un acuerdo conjunto, la conservación de los flamencos andinos, ya que esta especie se encuentra repartida entre los países antes mencionados. En Bolivia, se estaba intentando coordinar actividades con Chile, Perú y Argentina para la conservación de los flamencos andinos. Paraguay, por su parte, envió un borrador del informe final para el proyecto de Conservación del Turpial azafrán, realizado por la Asociación local GUYRA.

21. Volviendo a las acciones desarrolladas en Perú en el marco de la CMS, la Sra. Acero Villanes explicó que parte de las actividades del funcionario de enlace nacional representado por el Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA) pretendían evaluar y controlar las especies de aves migratorias en las marismas a lo largo de la costa peruana, para determinar la importancia de esos hábitats y poder fomentar su conservación. En mayo de 2004, el presidente de INRENA en Perú había firmado su adhesión al acuerdo de protección de los flamencos andinos y otras especies en peligro de las marismas de los países andinos, junto con cuerpos administrativos de Chile, Argentina y Bolivia, para cumplir el ejercicio de observación de la CMS; el documento fue firmado por el representante de Chile, Juan Pablo Contreras Rodríguez, director de la región Antofagasta de la CONAF; por la delegada argentina, Patricia Marconi, de la Fundación Yuchan; y por el representante de Bolivia, Omar Rocha Olivo, director ejecutivo del Centro de Estación Biológica Teórica y Aplicada. En la reunión que celebraron los representantes de los países detallados, se acordó trabajar en un censo conjunto de las poblaciones de flamenco andino en enero de 2005. En agosto de 2004, especialistas de CONAF (Chile), la Fundación Yuchan (Argentina) y Bolivia impartirían un curso de formación en Perú sobre la metodología para censos de flamencos. Además, la Sra. Acero Villanes añadió que los países de la región estimaban que la Secretaría de la CMS debería continuar apoyando el trabajo de estas naciones en proyectos de investigación, pero que

también era urgente impulsar aún más el desarrollo de la capacidad para poder garantizar la conservación conjunta de especies migratorias. Asimismo, se recomendó que, una vez que se superaran las dificultades presupuestarias de la CMS, cada región debía contar con un coordinador propio dentro de la Secretaría. Como prioridad, había que celebrar una reunión regional antes de la siguiente reunión de la Conferencia de las Partes (COP) de 2005.

22. El Sr. El Mastour (vicepresidente del Comité Permanente y representante de África) hizo una breve presentación de los avances más recientes de su región. La Sra. Zacharia (representante de África) explicó que la República Unida de Tanzania había recibido la solicitud de reemplazar a Kenia con poca antelación, por lo que no disponía de información de las autoridades kenianas acerca de un informe sobre la región de África.

23. El Sr. Prasad (representante de África) informó acerca de determinados avances y demás actividades clave que se habían llevado a cabo en Sri Lanka para la conservación de las especies migratorias. Se había identificado una segunda área como marisma protegida Ramsar, quedando consecuentemente demarcada y catalogada como zona protegida bajo una Orden de protección de Flora y Fauna (Flora and Fauna Protection Ordinance). También se había creado una nueva oficina con la función de proteger la fauna salvaje. Las especies no autóctonas de flora invasivas estaban siendo eliminadas para controlar la diversidad floral y establecer ecosistemas naturales que dieran sustento a aves zancudas y demás aves acuáticas, como parte de un proyecto financiado por ADB-PAMOWLC. Se habían vuelto a poner en marcha las actividades de conservación del Parque Nacional de Aves de Kunama (Kumana Bird National Park) y se había procedido a seleccionar unas áreas especiales para mejorar el hábitat natural de los pájaros. Las patrullas nocturnas ahora cubrían también playas de la costa sur para minimizar la acción de predadores contra los nidos de tortuga. Asimismo, se habían iniciado investigaciones para esclarecer la causa del bajo número de puestas de tortugas hawkbill registrado en 2004. Se está estudiando la posibilidad de que existiera una posible amenaza de gripe asiática.

24. El Sr. Hepworth (PNUMA/UNON) informó a grandes rasgos de un documento (CMS/StC27/Inf.7.2) redactado por el Departamento de Convenciones Medioambientales (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA), que proporcionaba información sobre el significativo apoyo del PNUMA a las convenciones medioambientales. El PNUMA ha sustentado proyectos piloto en Ghana, Indonesia, Panamá y Seychelles para armonizar los informes nacionales y gestionar la información de tratados relativos a la biodiversidad como la CMS. PNUMA-WCMC (Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación) había elaborado un formato de informe preliminar consolidado y unas directrices para establecer un mecanismo nacional coordinado para las convenciones relacionadas con la biodiversidad. Se pretendía que las secretarías y COP de dichas convenciones tomaran en consideración estas recomendaciones de tipo internacional. También dio detalles del PSGS (Proyecto para la Supervivencia de los Grandes Simios) iniciado en 2001, una asociación WSSD de tipo II cuya valía había quedado claramente demostrada en la reunión preparatoria celebrada en París, entre el 26 y el 28 de noviembre de 2003. A continuación, continuó describiendo las actividades de otras asociaciones y el apoyo dado a la labor de la CMS con MdE sobre el antílope sahelosahariano, el ciervo de Bukhara, la tortuga marina y las rutas de aves de Asia Central. También informó sobre actividades de desarrollo de capacidad y la organización de la 10ª reunión de las Secretarías de AMM celebrada en Nairobi el 8 y 9 de marzo de 2004. Para terminar, comentó el Acuerdo relativo a la sede, actividades relacionadas con el 25 aniversario de la CMS y asuntos administrativos y personales.

25. El Sr. O'Sullivan (BirdLife International) felicitó a las Partes, la Secretaría y los socios de la CMS en el 25 aniversario de la Convención, así como al Sr. Müller-Helmbrecht, cuya labor como secretario ejecutivo había sido vital para los logros alcanzados por la Convención durante tantos

años. Según sus palabras, BirdLife International había trabajado codo a codo con la CMS desde su nacimiento, a finales de los años 70, y la relación era más cercana y productiva que nunca. BirdLife y la Secretaría de la CMS habían establecido recientemente un MdE que determinaba formalmente el modo de trabajar juntos; en particular, BirdLife se comprometía a utilizar su entramado en más de 100 países para promover la Convención y su trabajo. CMS y BirdLife estaban trabajando juntos en todos los proyectos establecidos en la Lista de proyectos y en la revisión de la Aplicación del Plan Estratégico 2000–2005 (Implementation of the 2000–2005 Strategic Plan). Dicha labor abarcaba una enorme cantidad de especies, desde gansos hasta carriceros. BirdLife seguía creciendo día a día, pero, con frecuencia, aún carecía de los recursos necesarios para actuar con la eficiencia, generosidad e imaginación que merecía la Convención. Sin embargo, la organización estaba decidida a trabajar aún más duro para encontrar el modo de adoptar un enfoque más efectivo en su labor con las Partes, la Secretaría, el Consejo Científico y el Comité Permanente. En su opinión, durante la celebración de tratados internacionales no era común solicitar la retirada de determinados observadores, y habría que preguntarse si su presencia en todas las discusiones no haría sino beneficiar a la CMS. Por ello, pidió que el Comité considerara dicha cuestión. Por último, se repartió el Memorando de Cooperación entre la CMS y BirdLife International firmado en junio de 2004.

26. El Sr. Hagemeyer (Wetlands International) informó que desde marzo de 2003 existía un nuevo Programa de Trabajo Conjunto tripartito (PTC) entre CMS-AEWA y Wetlands International, lo que imprimía al MdE existente (1997) un carácter más sustancial. Además de otros aspectos más genéricos, como la cooperación en comunicación, reuniones y promoción, las actividades para la conservación de aves acuáticas constituían el pilar fundamental del PTC. La conservación de aves acuáticas era tradicionalmente una de las áreas principales de trabajo de Wetlands International, y desde el principio, hace 50 años, se había identificado la necesidad de adoptar un enfoque internacional. Para la CMS, lo más interesante era el control de las aves acuáticas, y, en concreto, el Censo Internacional de Aves Acuáticas (IWC), las Estimaciones de Poblaciones de Aves Acuáticas (WPE) y las actividades migratorias globales, asuntos sobre cuyo progreso informó el ponente. La aplicación de datos de control sobre las aves acuáticas migratorias para el desarrollo de indicadores hacia la Meta 2010 había constituido un importante campo de trabajo para la organización. Como el establecimiento explícito de un objetivo mundial para 2010 en Europa había despertado un amplio interés y financiación políticos, y dado que los datos del IWC de Europa estaban muy bien organizados, se habían desarrollado proyectos piloto en Europa durante los años anteriores para intensificar el control y crear un indicador que midiera la evolución hacia el objetivo, sirviéndose de tendencias de población derivadas de series temporales de aves acuáticas de la base de datos de la organización. Se estaba realizando una gran labor en Europa en estrecha colaboración con la Comisión Europea y la Agencia Europea de Medio Ambiente. Wetlands International también se había dedicado a la conservación de determinadas especies particulares y continuaría haciéndolo. La CMS había sido un valioso socio en ese aspecto, colaborando en pequeños proyectos de Sudáfrica; como ejemplo, citó los proyectos del cuauquén colorado financiados por la CMS en Argentina y Chile. También se trabajaba con otras especies concretas, como la malvasía cabeciblanca y la grulla siberiana, donde la implicación de Wetlands International en el MdE se había visto incrementada y formalizada, en vista del vínculo con la red de vías migratorias de Asia Central.

27. El Sr. Hagemeyer continuó hablando de dos temas transversales: la gripe aviaria y el uso adecuado de aspectos relacionados con aves acuáticas y demás, como la elección de balas no tóxicas para la caza de estos pájaros. Aparte de las aves acuáticas, otras especies mencionadas de humedales en el PTC eran los peces migratorios de agua dulce, los mamíferos acuáticos y las tortugas marinas. La organización había creado un nuevo Grupo Especialista en peces de agua dulce, para prestar especial atención a esa importante fauna. En cuanto a otras actividades con

diferentes especies, se habían realizado sobre todo proyectos locales bajo la dirección de diversas oficinas de Wetlands International de todo el mundo. Por último, y después de explicar a grandes rasgos la estrategia de Wetlands International para el futuro, procedió a felicitar a la CMS por su 25 aniversario.

28. El Sr. Müller-Helmbrecht recordó al Comité que todos los representantes regionales debían informar en la reunión de los últimos desarrollos alcanzados que afectaran a los Estados miembros o de noticias relacionadas con MdE y acuerdos. Personalmente, el Sr. Müller-Helmbrecht esperaba que el número de Partes de la Convención ascendería a 90 en el 25 aniversario, aunque aún parecía viable que se alcanzara dicha cifra a finales de 2004, con la posible adhesión de Ruanda (de vital importancia para el PSGS, Proyecto para la Supervivencia de los Grandes Simios), Djibouti, Yemen, Samoa y Austria. Se había progresado mucho para la admisión de Cabo Verde y todo indicaba que Seychelles también estaba interesado en unirse.

29. El Sr. Müller-Helmbrecht recordó que la contribución de las ONG a la CMS era fundamental, y afirmó que la presidenta era quien debía decidir si invitar a observadores de estas organizaciones a determinadas partes de la reunión. Sin embargo, en el caso de discusiones o asuntos financieros, el propio Comité Permanente o la COP era quien tenía que tomar esa decisión. Las ONG podían mantenerse informadas de las finanzas de la CMS, pero las discusiones siempre se habían celebrado a puerta cerrada. La presidenta declaró que los miembros del Comité Permanente podrían expresar su opinión al respecto antes de la próxima reunión, lo que provocó obviamente posturas a favor y en contra (**LÍNEA DE ACCIÓN**).

#### **Punto 5 del orden del día: Asuntos administrativos y financieros**

**(Este punto del orden del día fue objeto de una sesión a puerta cerrada. Este fragmento del informe se incluye en el Anexo 1 y su distribución queda restringida a los miembros del Comité Permanente.)**

#### **Punto 6 del orden del día: Asuntos institucionales**

##### **Punto 6.1 del orden del día: El vigésimo quinto aniversario de la CMS**

30. El Sr. Müller-Helmbrecht facilitó información (incluida en varios documentos que se presentaron al Comité) relativa a diversos acontecimientos que estaban teniendo lugar en Alemania con motivo del 25 aniversario de la Convención de Bonn, que también se celebraría en Berlín, el 23 de junio de 2004.

31. El 23 de junio de 2004, algunos miembros del Comité se desplazaron a Berlín para conmemorar el 25 aniversario de la CMS y asistieron a ceremonias en las que también estuvieron presentes el Sr. Töpfer, director ejecutivo del PNUMA, y otros dignatarios.

##### **Punto 6.2 del orden del día: Cooperación con otros organismos y procesos**

32. El Sr. Müller-Helmbrecht presentó el documento de la Secretaría (CMS/StC27/9), explicando tanto los progresos realizados en colaboración con otros organismos y procesos, como la falta de progresos en determinadas áreas, debiéndose esta última a la dilación en la contratación de un Funcionario de Enlace entre Organismos, como se había acordado en la anterior COP. Lamentó que muchos elementos del programa de trabajo se hubieran visto afectados por esta circunstancia.

Se invitó al Comité a considerar la necesidad de que los programas de trabajo CMS/CDB y los programas conjuntos previstos con la Convención de Ramsar fueran llevados a cabo por todos los interesados, incluidas las Partes en las respectivas convenciones.

33. La presidenta dijo que el Comité tomaba nota de los buenos resultados que se detallaban en el documento, pero añadió que se podía conseguir mucho más y destacó la conveniencia de fomentar al máximo la sinergia entre la Secretaría de la CMS y otros organismos.

### **Punto 6.3 del orden del día: Meta 2010**

34. El Sr. Glowka presentó el documento de la Secretaría (CMS/StC27/10) sobre la contribución de la CMS a la consecución de la Meta 2010. A continuación, se solicitó al Comité que revisara la cuarta versión (y la definitiva) del documento adjunto del PNUMA-WCMC y que proporcionara asesoramiento sobre las medidas que deberían tomar el Consejo Científico y la Secretaría, teniendo en cuenta la necesidad de recursos financieros. Este documento se había preparado a petición del Comité Permanente, que había tratado esta cuestión en su anterior reunión. Asimismo, se habían recibido observaciones del Consejo Científico, quien también había abordado este tema en su 12ª reunión. Teniendo en cuenta que se trataba de un asunto estratégico, era preferible abordarlo después del debate sobre el punto 7 del orden del día.

35. Se consultó al Comité el procedimiento que deseaba seguir para abordar el proceso, teniendo en cuenta que los puntos principales que se debían considerar eran los siguientes: hasta qué punto se conocía el trabajo de la CMS en otros foros; la forma de evaluar la efectividad del trabajo de la CMS con respecto a la Meta 2010; formas de integrar las actividades relacionadas con la Meta 2010 en el trabajo del Plan Estratégico; la evaluación de la consecución de la Meta 2010 (a nivel de la Convención o a escala mundial); la forma de garantizar el acceso a información regional de calidad y su gestión o síntesis con respecto a la Meta 2010 (con la ayuda del Sistema de Gestión de la Información y el Plan relativo a éste); la necesidad de establecer asociaciones con Convenciones afines y con el resto de la familia de la CMS y cuestiones técnicas como, por ejemplo, las relativas a los indicadores para medir la evolución hacia la Meta 2010.

36. La presidenta destacó la complejidad de la cuestión y manifestó que, en su opinión, los dos puntos más importantes que se deberían considerar eran la evaluación de los resultados obtenidos con respecto a la contribución de la Convención al objetivo mundial y la cuestión del indicador o los indicadores; un asunto difícil e impreciso, que se complicaba aún más por las distintas interpretaciones del término. En algunas ocasiones, los indicadores existentes habían resultado ser inadecuados, pero era muy difícil mejorarlos y tendrían que arreglárselas con los existentes.

37. El Sr. Fragoso (PNUMA-WCMC) coincidió en que el tema era complejo y, por lo tanto, resultaba imposible debatirlo a fondo en una reunión de estas características. En cambio, manifestó que la Convención debía evaluar sus propios logros y su contribución al progreso global, así como analizar los progresos realizados por otros organismos. El hecho de lograr determinar los progresos de la CMS en cuanto a sus propios objetivos para 2010, ya sería en sí un éxito fantástico. No obstante, muchas de las actividades que se estaban llevando a cabo en otros lugares en relación con la Meta 2010 eran relevantes para la CMS y viceversa. Naturalmente, en la cuestión específica de la migración, la CMS haría una contribución excepcional al proceso mundial e incluso podría considerarse un modelo a seguir. Los aspectos relativos a los costes y los métodos de un trabajo de tal magnitud representarían un reto muy importante para la CMS. El documento que estaba siendo estudiado señalaba posibles socios y destacaba las cuestiones pertinentes, pero era importante no perder el impulso que ya se había logrado. Ya se había contactado con la CDB y ésta se había mostrado más que dispuesta a intercambiar información con la CMS. El Sr. Fragoso y el

representante de Wetlands International coincidían en que sería positiva una mayor sinergia entre la CMS, BirdLife International y Wetlands International (éstas últimas disponían de una información valiosa) para ilustrar el panorama general de la situación de las aves acuáticas, al menos en Europa. Además, señaló la posible importancia de centrarse en cifras exactas referidas a especies específicas (y anunciar cualquier progreso en la ralentización del descenso), en lugar de intentar abarcar toda la información disponible, ya que esto último supondría una misión imposible.

38. Los miembros del Comité instaron a los Gobiernos y, especialmente, a los organismos internacionales tales como la CMS a que, en el futuro, pusieran más empeño para poner en marcha más actividades de conservación, en lugar de dejarse llevar por una evaluación excesiva de lo que se había hecho. Asimismo, el descenso del número de ejemplares de determinadas especies era una realidad y era menester que la CMS decidiera qué medidas prácticas (proyectos, etc.) se debían tomar en el campo para contrarrestar esta tendencia. Se manifestó que la CMS se convertiría en protagonista de la actualidad internacional si ésta tomara medidas para alcanzar la Meta 2010, en lugar de limitarse a analizar estadísticas para averiguar los progresos que hubiera podido realizar. Por lo tanto, era preciso determinar si la Meta 2010 era un objetivo político o real, en cuyo caso se deberían llevar a cabo actividades específicas dirigidas a las especies cuyas poblaciones estuvieran experimentando un descenso. También sería importante para la Convención poder demostrar que había salvado algunas especies de la decadencia o la extinción, en lugar de centrar su atención en cuestiones teóricas. Aunque el verdadero reto para la CMS era alcanzar los objetivos específicos establecidos por sus propios proyectos para el año 2010. A raíz del debate, se llegó a la conclusión de que existía una opinión favorable a que se enfocara el objetivo desde un punto de vista global, en lugar de limitarse a estudiar la situación de las Partes en la CMS. Se manifestó que este enfoque conferiría más prestigio a la Convención y sería más fácil y más útil a largo plazo en lo que se refería a la conservación de las especies migratorias. Por otro lado, también se argumentó que la CMS podía disponer fácilmente de información relativa a las Partes en la CMS y las especies protegidas, pero que resultaría más difícil recopilar información a escala mundial. Además, el trabajo de reunir estos datos en un índice de las especies migratorias del mundo, por ejemplo, podría prolongarse hasta el año 2010. Posteriormente, se determinó que un índice de estas características realmente sería demasiado complicado y llevaría demasiado tiempo. En cambio, lo que hacía falta era recoger información mundial sobre las especies contempladas por la Convención, pero sin limitarse a las poblaciones identificadas en las áreas de las Partes Contratantes. Asimismo, se manifestó que sería importante que la CMS alertara a la comunidad internacional del hecho de que, en general, no se había logrado detener ni contrarrestar la disminución de la biodiversidad (y que, probablemente, la situación seguiría siendo la misma en 2010), en lugar de limitarse a anunciar sus propios logros (probablemente insuficientes) con respecto a determinadas especies.

39. En cuanto a la cuestión de los indicadores, los instrumentos existentes ya ofrecían información sobre una serie de especies protegidas pertenecientes a los principales ecosistemas. Sin embargo, resultaría imposible contemplar todos los taxones o las especies, lo que significaba que los indicadores en sí tenían una aplicación muy limitada. Sin embargo, las propias cifras sobre especies amenazadas, tales como el albatros, deberían bastar para convencer a la COP de que se debían tomar medidas para protegerlos. Además, el efecto político de unos datos convincentes sería mayor si éstos fueran acompañados de un mensaje sencillo y, de esta manera, se facilitaría la labor de relaciones públicas. A menudo, un simple gráfico bastaba para hacer que las autoridades decisorias actuaran. En cuanto al establecimiento de asociaciones, la CMS había demostrado su valía en lo referente a los acuerdos y los memorandos de entendimiento. Por lo tanto, la CMS debía seguir adelante con proyectos de éxito sobre el terreno para conseguir apoyo político y, por ende, ayuda financiera. La CMS debía tener en cuenta que unos logros ejemplares causarían mayor admiración que un análisis exhaustivo que ofreciera una perspectiva demasiado amplia de los

resultados. La información ya existía; ahora era fundamental expresar los resultados de forma precisa, pero con seguridad. También se debería abordar a otros organismos, tales como la FAO, para solicitarles información sobre las especies que la CMS no contemplaba o a las que no les dedicaba toda su atención, como, por ejemplo, determinadas especies de peces migratorios.

40. La presidenta manifestó que el Comité había indicado el camino a seguir, aunque, para estudiar un asunto tan complejo, quizás fuera necesario organizar otro taller de trabajo, teniendo en cuenta que de la reunión se desprendía que aún había mucho trabajo por hacer en lo que se refería a la CMS en sí y a la información que se encontraba a su disposición. En cuanto a la preparación de un taller de trabajo de estas características, la presidenta solicitó al WCMC que presentara la información disponible de una forma más gráfica, centrando su atención en las especies que figuraban en el Apéndice I o en un subgrupo como, por ejemplo, las especies objeto de medidas concertadas (**LÍNEA DE ACCIÓN**). Además, propuso solicitar a la FAO que proporcionara algunos datos adicionales y consideró que la CDB también podría aportar ideas sobre la manera en que se debería abordar esta cuestión. Por consiguiente, solicitó a la Secretaría que estudiara el programa y el planteamiento de la CDB (**LÍNEA DE ACCIÓN**), para que ambas partes pudieran mantener un diálogo continuo y provechoso. Posteriormente, comunicó que se debía proporcionar urgentemente toda la información disponible relativa a los indicadores, ya que, una vez que el Comité contara con datos más concretos, resultaría más sencillo plantearse la cuestión del uso de los indicadores. La presidenta dijo que también dependería del Consejo Científico el hecho de lograr estudiar las ideas a tiempo para la siguiente reunión del Comité Permanente, que se celebraría con un margen de cinco años con respecto a la Meta 2010. Añadió que, basándose en su propia experiencia, podía afirmar que la definición de indicadores precisos y la determinación de medidas prácticas de conservación estaban estrechamente relacionadas.

#### **Punto 6.4 del orden del día: Ubicación de la Secretaría y la de los Acuerdos**

41. El Sr. Müller-Helmbrecht presentó este punto del orden del día indicando que se debían tratar dos aspectos. En primer lugar, dada la expansión de la Secretaría de la CMS y las secretarías que compartían oficinas con ésta, era preciso que dichas secretarías se trasladaran a otro edificio. En segundo lugar, el Gobierno alemán había propuesto trasladar toda la familia de las Naciones Unidas a un nuevo "campus" para las naciones unidas.

42. La Sra. Kanza explicó que las Secretarías con sede en Bonn ya no cabían en las instalaciones de Haus Carstanjen. Se había puesto en marcha una solución provisional, pero la Unidad de Coordinación de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas había descubierto fallos en la seguridad de OBS, el nuevo edificio que se estaba utilizando.

43. El Sr. Schmitz (representante del depositario) afirmó que se había llamado a un experto en la materia con motivo del problema de seguridad. El secretario ejecutivo afirmó estar seguro de que se encontraría una solución.

44. El Sr. Stempel (ASCOBANS) explicó que, aunque la ubicación de las instalaciones de Haus Carstanjen era maravillosa, éstas se encontraban atestadas de gente, ya que albergaban 500 miembros del personal, cuando en realidad estaban pensadas para dar cobijo a 150. Se estimaba que, debido al aumento de los miembros del personal de las Secretarías de los Acuerdos y el incremento de organismos en Bonn, el número de empleados ascendería a un total de 700 en 2006. El Gobierno alemán, en un gesto desinteresado, se había ofrecido a dar alojamiento a los organismos en un nuevo "Campus de las Naciones Unidas" ubicado en la antigua zona del parlamento de Bonn, en el que se encontrarían tanto las oficinas como las instalaciones para conferencias y tendría la capacidad de albergar un máximo de 6.000 personas. La planificación de

este proyecto debería estar lista para 2006-2007 y, entonces, la situación mejoraría considerablemente, ya que una única ubicación sustituiría a las tres actuales. En principio, la Secretaría debería poder trasladarse a las nuevas oficinas a mediados de 2005. Este traslado podría facilitar las sinergias entre organismos y también podría suponer un ahorro.

45. El secretario ejecutivo expresó su agradecimiento al Gobierno alemán por una oferta tan generosa y señaló que ya se habían producido varios traslados desde el nacimiento de la CMS y su Secretaría.

46. La presidenta se sumó al agradecimiento del secretario ejecutivo e hizo constar la gratitud del Comité Permanente hacia el Gobierno alemán, observando que era inevitable que este traslado físico afectara al transcurso de la fase definitiva antes de la próxima COP.

#### **Punto 6.5 del orden del día: Delegación de poderes**

**(Este punto del orden del día fue objeto de una sesión a puerta cerrada. Este fragmento del informe se incluye en el Anexo 1 y su distribución queda restringida a los miembros del Comité Permanente.)**

#### **Punto 6.6 del orden del día: Otros asuntos institucionales**

47. El Sr. Müller-Helmbrecht recordó al Comité que aún quedaba por resolver la cuestión de la personalidad jurídica de la Secretaría de la CMS y que este asunto debería tratarse en el futuro.

48. El Sr. Glowka presentó el informe de la Secretaría (CMS/StC27/12) y su anexo, una revisión de la Aplicación del Plan Estratégico de la CMS (2000–2005). A continuación, se invitó al Comité a estudiar el informe de revisión y llegar a un acuerdo sobre las medidas propuestas para garantizar el seguimiento de la aplicación del Plan Estratégico de la CMS (2000-2005) y sobre la necesidad de elaborar un informe de revisión más exhaustivo para la COP 8, teniendo en cuenta que se deberían establecer unas bases firmes para los procesos de vigilancia e información de cara a la aplicación del siguiente Plan Estratégico (2006-2011). En respuesta a la pregunta sobre si la existencia de unos plazos y unas actividades bien definidas hubieran favorecido al Plan Estratégico, el Sr. Glowka se remitió a los indicadores de resultados incluidos en el anexo (un grupo de trabajo sobre resultados se había ocupado de buscar la forma de medir los progresos), aunque, teniendo en cuenta que no se indicaba ningún plazo ni ningún objetivo, se cuestionaba su utilidad. Por lo tanto, se mostró de acuerdo en que se debería hacer hincapié en los aspectos relativos a los resultados del próximo Plan Estratégico.

49. La presidenta coincidió con el Sr. Glowka y expresó su agradecimiento a las Partes y los socios por haberse esforzado en llevar a cabo el importante número de actividades que constaban en el informe.

50. Posteriormente, el Sr. Glowka presentó un documento en el que se exponía un proyecto de evaluación de la aplicación del Plan Estratégico de la CMS, que había sido desarrollado por el PNUMA y el WCMC tras haber consultado a la Secretaría (CMS/StC27/12/Add.1). Recordó a los Miembros del Comité que, en su 26ª reunión, el Comité Permanente ya había contemplado la forma de realizar la próxima evaluación de la aplicación del Plan Estratégico. A continuación, puso de relieve la existencia de la arquitectura necesaria para introducir información, es decir, el Sistema de Gestión de la Información de la CMS, aunque señaló que se debían mejorar el acceso a dicha información y la gestión de la misma, además de tener en cuenta las implicaciones financieras. Se invitó al Comité a estudiar el proyecto de evaluación del Plan Estratégico y proporcionar

asesoramiento sobre éste; no sólo en cuanto a la revisión del Plan Estratégico existente y las propuestas sobre el mismo, sino también con respecto a las cuestiones técnicas, económicas y de personal derivadas de la ejecución de las actividades propuestas. La opinión general fue que el proyecto del WCMC podría ser un modelo a seguir: básicamente, era preciso elaborar un informe de revisión más completo utilizando todas las fuentes de información que potencialmente se encontraban a disposición de la Secretaría y debían encontrar la forma de lograr ese objetivo.

51. Cuando se invitó al Sr. Fragoso a exponer sucintamente el proyecto actual, éste manifestó que la propuesta consistía en llevar a cabo una evaluación continua del Plan Estratégico y que dicha evaluación se basaría en fuentes y mecanismos que proporcionaran información sobre las actividades habituales de la Convención. De este modo, se establecerían las bases necesarias, o mínimas, para evaluar correctamente el Plan estratégico. En el documento constaban las cuatro fuentes de información básicas que se encontraban a disposición de la CMS: informes de las partes, informes de proyectos (tanto para proyectos respaldados por la CMS como para los relacionados con ésta), el Consejo Científico y los organismos especializados que colaboraban con la CMS, así como los acuerdos relacionados. A continuación, explicó una tabla anexa al documento, en la que se describían los recursos de información necesarios para evaluar la aplicación, identificados por el grupo de trabajo sobre resultados. Añadió que también se debía incidir en la identificación de indicadores específicos para evaluar la contribución del trabajo de la CMS a la consecución de los objetivos establecidos en Johannesburgo. Por último, dijo que, en algunos casos, los informes se deberían presentar con mayor frecuencia (anualmente).

52. Cuando se le preguntó acerca de la aplicación práctica y los costes de la evaluación continua, el Sr. Fragoso contestó que los ciclos de los distintos elementos informativos podrían escalonarse para garantizar una aportación de información constante, en lugar del procedimiento seguido hasta la fecha, que consistía en proporcionar información de forma esporádica, añadiendo que la información relativa a grupos de especies podría actualizarse con mayor frecuencia con respecto a la situación actual. Aún no se sabía con seguridad cuáles serían los costes de aplicación, pero se esperaba que fueran mínimos, ya que la propia Convención se ocuparía de la vigilancia de las especies: el método propuesto tendría la ventaja de ser económico, sencillo y rápido. Por supuesto, el coste real dependería de la exhaustividad y la frecuencia con la que llevase a cabo la vigilancia de las distintas especies. El Sr. Glowka aseguró que, en el presupuesto acordado en la COP7, se habían destinado fondos específicos para evaluar la aplicación de la CMS, que deberían cubrir cualquier coste adicional en el que se pudiera incurrir durante la aplicación de la evaluación propuesta. El Sr. Fragoso añadió que la intención no era cambiar radicalmente el planteamiento existente, sino iniciar un proceso de transformación gradual hacia un método continuo con vistas al futuro. En respuesta a otra pregunta sobre los aspectos negativos relativos a la aplicación de la evaluación, manifestó que el mayor inconveniente que se había detectado era el hecho de que algunas de las Partes no llevaran a cabo actividades de conservación.

53. La presidenta aconsejó que no se complicara aún más el proceso existente: el objetivo práctico principal era enviar cuanto antes a la COP 8 un informe lo más exhaustivo posible, utilizando la información que se encontraba a disposición de la Secretaría (proporcionada por las Partes y otras fuentes indicadas en el documento). La presidenta percibía una preocupación excesiva por mejorar el método de cara a la futura estrategia, lo que estaba impidiendo abordar la urgencia de la próxima COP; dentro de poco se debía enviar un informe que incluyera la evaluación o el análisis de la información que había sido facilitada. Sugirió que se mejorara el método aplicable al siguiente Plan Estratégico (2006-2011).

54. El Sr. Fragoso manifestó que la petición de la presidenta, a saber, que se enviara cuanto antes a la COP8 un informe lo más exhaustivo posible, no debería ser ningún problema. Ya existían

las herramientas básicas y, por lo tanto, el ejercicio de 2005 no plantearía demasiadas dificultades. El Sr. Fragoso continuó declarando que ya existía un documento de trabajo para los próximos dos años y se mostró de acuerdo en que el objetivo era elaborar un documento comprensible en el que se resumieran y se destacaran tanto los logros como los retos que les depararía el futuro. No obstante, opinaba que era absolutamente necesario empezar a prepararse para el próximo periodo, 2006-2011, en el que se ampliaría en gran medida el número de especies que serían objeto de evaluación. El Comité debía reconocer la complejidad de las actividades de ese periodo y la necesidad de continuidad en la evaluación de esa gran cantidad de especies. La presidenta manifestó que esos argumentos resultaban convincentes.

55. En el debate que tuvo lugar a continuación, se señaló que, además de las distintas fuentes de información (fundamentalmente, los informes nacionales), la cuestión principal era la evaluación de los propios indicadores para decidir si resultarían útiles en el futuro. El grupo de trabajo sobre resultados podría ocuparse de esta tarea y el Consejo Científico podría participar encargándose de revisar los indicadores. Ante todo, era de vital importancia que toda la información se encontrara en el sitio web para que todas las personas que estuvieran trabajando con las especies correspondientes pudieran consultar la información recogida por la CMS. En esta línea, era importante que las Partes respetaran los plazos de presentación de los informes, es decir, de cinco a seis meses antes de la COP, que deberían proporcionarse utilizando el nuevo formato electrónico de informe. Además, se comunicó que el WCMC había introducido algunos datos en los informes para animar a las Partes a completar la información proporcionada. A pesar de que, en el pasado, los informes nacionales no habían ofrecido mucha información acerca de los resultados de las medidas de conservación que se habían tomado en virtud de la Convención, éstos serían una fuente de información cada vez más útil para las futuras actividades de gestión. El Sr. Glowka recordó al Comité que el nuevo sitio web incluía una función de búsqueda y reconoció la importancia de que el mayor número posible de informes nacionales se encontrara en el sitio web antes de la COP, ya que éste era el objetivo del Sistema de Gestión de la Información.

56. Se pidió que la información recogida se analizara con mayor exhaustividad, ya que la mera provisión de información no era suficiente. En respuesta a esta petición, se señaló que la información estaba siendo analizada en varios foros (fundamentalmente en la COP y el Consejo Científico), pero se admitió que los datos sobre los resultados específicos relativos a las especies contempladas en los distintos Acuerdos de la "familia de la CMS" seguían siendo confusos. Se reiteró que los plazos y los recursos eran fundamentales, pero no cabía la menor duda de que la información disponible sería más valiosa si se realizaran más análisis. El Comité se interesó por la forma en que se combinaría la información de referencia con los datos nacionales para obtener respuestas concluyentes. En respuesta a esta pregunta, se señaló que el Sistema de Gestión de la Información abordaba esta cuestión hasta cierto punto, ya que su éxito dependía del objetivo establecido, aunque se aseguró que ya no se acumulaban grandes cantidades de datos sin analizar. Las cuestiones mundiales tales como las amenazas específicas que acechaban a las especies en peligro constituían factores cruciales que se debían tener en cuenta en la COP. El hecho de que el Consejo Científico se reuniera justo antes de la COP permitía que se trataran cuestiones estratégicas de gran importancia sobre las que la CMS podía ejercer una mayor influencia.

57. La presidenta resumió las ideas expresadas diciendo que había una gran cantidad de información de distintas fuentes que debía ser estudiada para garantizar que el informe fuera lo más exhaustivo posible. Asimismo, se debía reflexionar sobre cómo utilizar y mejorar los indicadores de resultados de la forma más adecuada. Si fuera necesario, incluso podría recuperarse (o reunirse) el grupo de trabajo sobre resultados para abordar el Plan Estratégico para 2006-2011. Por otro lado, se esperaba que, para la próxima reunión del Comité Permanente, ya estuviera lista la estructura propuesta para el borrador del informe, que consistía en una organización mayor y más contenido.

La presidenta observó que en el presupuesto se habían destinado fondos a estos efectos y solicitó al WCMC que desarrollara una estructura e incorporara toda la información pertinente, incluyendo los datos proporcionados por el Consejo Científico o los obtenidos con el respaldo de éste (**LÍNEA DE ACCIÓN**). En cuanto se dispusiese de los informes nacionales, la información incluida en éstos se debería incorporar al informe de una forma estructurada (para ello se contaría con la ayuda del Sistema de Gestión de la Información). Probablemente, esto sucedería después de la siguiente reunión del Comité permanente. Destacó la importancia de que toda la información se encontrara en Internet en cuanto fuera materialmente posible y, para ello, las Partes deberían recibir asistencia en la elaboración de los informes lo antes posible.

### **Punto 7.2 del orden del día: Elaboración del Plan Estratégico de la CMS (2006-2011)**

58. El Sr. Glowka presentó el documento de la Secretaría (CMS/StC27/13) que contenía el informe del Grupo de Trabajo abierto sobre el Plan Estratégico, presidido por el Sr. Biber (Suiza). Se invitó al Comité Permanente a formular observaciones sobre el borrador revisado del Plan Estratégico (2006-2011) y, si fuera necesario, proporcionar asesoramiento al presidente del Grupo de Trabajo en relación con cuestiones de fondo y/o procedimiento relativas a los temas planteados en el documento. El Consejo Científico marcó las pautas para determinar la forma en la que la Convención debería aplicar el Plan Estratégico, ya que había desarrollado su propio borrador del plan de ejecución correspondiente a ese periodo, que se abordaría en el siguiente punto del orden del día.

59. El Sr. Biber (Suiza) recapituló el desarrollo del proceso hasta la fecha, insistiendo en que se había hecho todo lo posible por conseguir la máxima participación en el proceso consultivo. Las últimas respuestas se habían recibido en febrero de 2004 y la labor del Consejo Científico había sido primordial. El resultado se había visto traducido en un documento de gran alcance, provisto de una extensa introducción (quizás demasiado extensa) en la que se esbozaban unas metas y unos objetivos, a su parecer, satisfactorios; cada meta tenía sus propios objetivos. Manifestó su disposición a recibir sugerencias sobre cambios en el texto. Él, por su parte, opinaba que la introducción se debería rehacer o incluso omitir por completo. Asimismo, era importante decidir qué se iba a hacer con el documento: no se podía presentar en la COP tal y como estaba y era necesario dedicarle bastante más trabajo. Recordó al Comité que sólo quedaba por celebrarse una reunión del Comité Permanente antes de la próxima COP. En su opinión, el grupo de trabajo sobre resultados debería participar proponiendo los indicadores que se deberían utilizar para calcular los resultados del próximo trienio.

60. La presidenta agradeció al presidente del grupo de trabajo sus esfuerzos personales y manifestó que se hacía cargo de que el texto no tenía que ultimarse en el transcurso de la reunión actual, ya que le constaba que habría otra reunión del Comité antes de la próxima COP, aunque sería conveniente que se realizaran consultas entre periodos de sesiones, siempre que fuera posible. A continuación, se inició un debate sobre las impresiones generales acerca del documento.

61. El Sr. Müller-Helmbrecht alabó la claridad ejemplar del texto del documento. Algunos miembros del Comité estuvieron de acuerdo con las alabanzas del secretario ejecutivo y elogiaron las mejoras aplicadas, además de considerarlo como el documento de referencia que impulsaba todo el proceso. El Sr. Müller-Helmbrecht elogió la introducción por la importancia que concedía al objetivo de salvaguardar los recursos naturales de cara a las próximas generaciones, cumpliendo los objetivos generales de las Naciones Unidas y, en concreto, los objetivos de desarrollo. Opinaba que era importante que las personas que no estaban familiarizadas con la CMS supieran cuáles eran los objetivos de la Convención. Otros miembros fueron más allá y sugirieron que la introducción debería contener ejemplos específicos del éxito obtenido en el aumento de la población de especies

en peligro. Se reconoció que, desafortunadamente, el trabajo de la CMS no era fácil de entender y, por lo tanto, era necesario promover la Convención, como habían puesto de manifiesto los escasos resultados obtenidos al intentar recaudar fondos para el memorando de entendimiento sobre el ciervo de Bukhara. El Sr. Müller-Helmbrecht insistió en que el Consejo Científico necesitaría la ayuda de otras partes interesadas para aplicar el Plan Estratégico y éstas deberían compartir la visión de la Convención. Asimismo, se debían incorporar al proceso las prioridades establecidas y los actores principales identificados (éstos ya se habían determinado en anteriores COP).

62. En el transcurso del debate del Comité, se propuso acortar un poco la introducción, en lugar de omitirla, y eliminar del documento cualquier referencia temporal, para que, en el futuro, éste no perdiera su interés actual. En definitiva, aún debía afinarse y matizarse el texto en lo que se refería a la misión general de la CMS. En concreto, éste debía reflejar el hecho de que la misión de la CMS consistía en garantizar la gestión y conservación de la vida silvestre, ya que la Convención no estaba en condiciones de llevar a cabo directamente actividades de gestión y conservación. También se manifestó que el hecho de que los objetivos estratégicos se refirieran a "todas" las especies era demasiado ambicioso, ya que no se podía proteger a "todas" las especies. Asimismo, se señaló la necesidad de referirse explícitamente al desarrollo sostenible, aunque el Sr. Biber opinaba que no hacía falta; incluso podría incluirse como uno de los objetivos operativos de la CMS.

63. El Sr. Biber (Suiza) dio las gracias al secretario ejecutivo y al Comité por unas observaciones tan constructivas y expresó su deseo de que el debate pudiera continuar. A continuación, instó a los miembros del Comité Permanente a que pusieran por escrito todas sus propuestas, incluidas las formuladas durante la reunión, lo antes posible para que éstas se pudieran afinar, matizar y mejorar. Expresó su deseo de que las propuestas fueran más concretas, sobre todo las relativas a la introducción, ya que, a su parecer, ésta parecía demasiado "desesperada" tal y como estaba, aunque aceptó el hecho de que no debería ser omitida y se mostró de acuerdo en que podía acortarse. En su opinión, la introducción podría centrarse en señalar las características de la CMS y su relación con respecto a otras convenciones. Además, era importante diferenciar los grupos a los que se pretendía llegar: los que pertenecían a la comunidad de conservación, con lo que no sería necesario promover la CMS, y los que eran ajenos a ella, entre los que, evidentemente, sí sería necesario hacerlo. También se debía determinar si el documento que se estaba estudiando era el instrumento adecuado para abordar la aplicación del Plan Estratégico.

64. La presidenta puso de relieve el apoyo general al nuevo borrador y volvió a pedir que las observaciones se enviaran por escrito en un plazo de dos semanas (**LÍNEA DE ACCIÓN**), añadiendo que también se debían incluir en el texto el resto de actores y aspectos mencionados (planteados respectivamente por el Sr. Müller-Helmbrecht y el Sr. Biber). Señaló que los objetivos de la CMS seguirían vigentes durante muchos años y que los objetivos específicos se determinarían en fases posteriores del proceso. En cuanto al tono de la introducción, recordó que no todas las personas que formaban parte de los Gobiernos involucrados estaban convencidas de la relevancia de la CMS y que aún se debía persuadir a muchas de ellas. Los miembros del Comité parecían estar de acuerdo en que no había que apelar a súplicas desesperadas (es decir, disculpas o justificaciones), ya que la CMS podía estar orgullosa de sus logros, pero quizás sí hiciera falta solicitar apoyo.

65. El Sr. Glowka explicó que el Consejo Científico había proporcionado el ejemplo a seguir en lo que se refería a la adopción de un Plan de ejecución, destacando la importancia de tener en cuenta la necesidad de adoptarlo y de tomar una decisión sobre la forma de hacerlo. El Sr. Williams (Reino Unido) propuso celebrar un taller de trabajo dirigido y financiado en parte por el Reino Unido para estudiar las distintas formas de pasar del Plan Estratégico al Plan de ejecución. El Comité respaldó la idea y dio las gracias al Reino Unido, aunque el taller de trabajo no debía convertirse en un instrumento pesado, lento o caro. También sería útil intercambiar ideas entre

periodos de sesiones a través de mensajes de correo electrónico. Se recordó que el taller de trabajo celebrado en Edimburgo había contribuido en gran medida a la preparación del Plan de ejecución del Consejo Científico, ya que ayudó a que se aportaran múltiples ideas. Se invitó a los Miembros del Comité a que aportaran ideas al Reino Unido y se prestaran a participar en el taller de trabajo o propusieran personas clave que podrían participar, pudiendo éstas no ser Miembros del Comité Permanente. Su cometido principal era preparar el plan de ejecución e identificar/ evaluar los indicadores de resultados y para ello podría reactivarse el grupo de trabajo sobre resultados.

66. La presidenta comunicó la decisión de que el taller de trabajo se pusiera en marcha más adelante, en el año 2004, y que el Sr. Biber dirigiera un grupo de trabajo a través de mensajes de correo electrónico (**LÍNEA DE ACCIÓN**). En vista de la gran utilidad que demostró esta iniciativa en el taller de trabajo del Consejo Científico, se propuso redactar un primer borrador para que los participantes del taller de trabajo lo estudiaran y garantizar, de esta manera, la eficiencia y definición de las ideas, aunque se señaló la imposibilidad de cargar a la Secretaría con la responsabilidad de redactar un primer borrador del documento para someterlo al estudio de los participantes del taller de trabajo. Por lo tanto, se debería buscar un asistente, preferiblemente un consultor externo, que se ocupara de preparar este primer borrador. Los objetivos 4, 5 y 6 incluidos en el presente documento, básicamente, eran de la competencia del Comité Permanente y era sumamente importante que el Comité ayudara a la Secretaría en la preparación del programa de trabajo, que debería iniciarse en las próximas semanas, ya que no quedaba mucho tiempo.

### **Punto 7.3 del orden del día: Elaboración del Plan de ejecución del Consejo Científico (2006-2011)**

67. El Sr. Galbraith presentó el documento de la Secretaría (CMS/StC27/14), en el que se exponía el proyecto del Plan de ejecución de la Estrategia 2006-2011. Recordó que el 27 y el 28 de noviembre de 2003 había tenido lugar en Edimburgo, Reino Unido, un taller de trabajo intensivo, al que habían asistido un gran número de participantes, con el objeto de revisar y mejorar el proyecto del Plan Estratégico de la CMS para 2006-2011, que constituiría la base para la preparación de la Estrategia del Consejo Científico, así como una serie de temas relacionados. La preparación estaba en curso. Con ello se pretendía elaborar un documento en el que se programara y se midiera con claridad el alcance de las actividades: un gran paso adelante que se seguiría desarrollando, ya que los principios del documento se revisarían cada trienio y cada tres trienios. Asimismo, se propuso hacer una lista de nuevos proyectos que se deberían estudiar, porque, a pesar de que las especies estuvieran experimentado un descenso rápido, la preocupación principal se centraba en los resultados y el trabajo de la Convención debía lograr invertir esta tendencia a toda costa.

68. Se pidió al Comité que tomara en consideración los progresos del Comité Científico en la elaboración de una estrategia de trabajo y su contribución a la preparación del Plan Estratégico de la CMS para 2006-2001; que proporcionara asesoramiento en relación con el planteamiento adoptado por el Consejo para la preparación del Plan de ejecución de la Estrategia y el formato del proyecto del Plan de ejecución de la Estrategia; que formulara observaciones sobre la posibilidad de utilizar el Plan de ejecución del Consejo Científico como modelo para la preparación de planes de aplicación para otros componentes de la Convención; que estudiara el contenido del proyecto del Plan; y formulara observaciones sobre la viabilidad de las medidas propuestas, teniendo en cuenta la necesidad de recursos tales como los financieros y recordando que se prepararía una lista de proyectos necesarios para la aplicación.

69. La presidenta hizo constar que el trabajo estaba en curso. Opinaba que la experiencia del Consejo Científico resultaba muy provechosa y su planteamiento metódico constituía una guía muy útil. Por consiguiente, esperaba que algún representante del Consejo Científico acudiera al taller de

trabajo que se iba a celebrar con motivo del Plan de ejecución de la CMS, discutido en el anterior punto del orden del día. Se acordó que los miembros del Comité enviarían a la Secretaría observaciones concretas en un plazo de dos semanas y éstas se estudiarían en la próxima reunión del Comité Permanente, ya que había demasiadas cuestiones que considerar a corto plazo en la reunión actual (**LÍNEA DE ACCIÓN**).

## **Punto 8 del orden del día: Asuntos del Consejo Científico relativo a las labores del Comité Permanente**

### **Punto 8.1 del orden del día: Informe del presidente del Consejo Científico sobre la décimo segunda reunión del Consejo Científico**

70. El Sr. Galbraith (presidente del Consejo Científico) señaló que, en noviembre de 2003, se había celebrado una reunión en Edimburgo al objeto de preparar el Plan de ejecución del Consejo Científico. La 12ª reunión del Consejo Científico había tenido lugar en Glasgow, del 31 de marzo al 3 de abril de 2004, y aprovechó la ocasión para agradecer su apoyo a la Secretaría. El borrador del informe de la 12ª reunión se presentó en un documento de la secretaría (CMS/StC/27/Inf.12). En esa reunión, el Consejo Científico había estudiado el Plan de ejecución del Consejo y otra serie de cuestiones, a saber: la actualización de las medidas concertadas dirigidas a las especies incluidas en el Apéndice I; cuestiones relativas a la evaluación del impacto estratégico; cuestiones relativas a las recomendaciones y las resoluciones de la anterior COP, entre las que se encontraban la referentes a las turbinas eólicas y la electrocución; la captura incidental, con respecto a la que el Sr. Baker, Consejero Científico para Australia, había aceptado dirigir un grupo de trabajo entre periodos de sesiones; una reseña de propuestas para la incorporación de especies en las listas de los apéndices I y II, que serían estudiadas en la próxima reunión; la posibilidad de nuevos acuerdos sobre murciélagos y aves rapaces; una reseña de propuestas de proyectos en pequeña escala, entregada para ser estudiada; la incorporación del objetivo de la WSSD para 2010 al Plan de ejecución y estudio de la relevancia de la Evaluación del Milenio para la CMS; cuestiones relativas a los Criterios de la Lista Roja de la IUCN a escala regional; cuestiones relativas a las especies migratorias como vectores de enfermedades que podrían contagiar a los seres humanos, señalando el reciente brote de gripe aviaria y el hecho de que Wetlands International estuviera trabajando en colaboración con otros organismos para resolver este problema; y el estudio de la posibilidad de informar en las futuras COP de la situación de las especies, ya que se había recibido el borrador de un valioso informe sobre el estado de las medidas concertadas dirigidas a las especies incluidas en el Apéndice I, en el que se argumentaba que las poblaciones de un importante número de especies seguían experimentando un descenso.

71. El Sr. Galbraith dijo que el Consejo también había estudiado cuestiones importantes relativas al *modus operandi* del propio Consejo, concretamente, la necesidad de coordinar eficazmente los esfuerzos desplegados en los periodos entre reuniones. Existía la necesidad específica de contribuir al aumento de los esfuerzos realizados por el Consejo Científico en África y coordinar su trabajo en este continente. El Consejo opinaba que, para llevar a cabo estos esfuerzos, se podría considerar una propuesta de nombramiento de un Consejero para África. Asimismo, el Consejo subrayó la utilidad del hecho de que la reunión tuviera lugar justo antes de la conferencia Aves Acuáticas del Mundo, celebrada muy cerca, en Edimburgo.

72. El Sr. O'Sullivan quiso destacar los problemas que se les planteaban a los delegados en relación con la superposición de los intereses de las especies y se mostró a favor de celebrar reuniones regionales, aunque los delegados solían tener problemas para asistir a ellas, destacando la necesidad de satisfacer las necesidades lingüísticas que surgían en estas reuniones. El Sr. Galbraith

indicó que la asociación anfitriona había corrido con la mayor parte de estos gastos y manifestó que en las próximas reuniones del Consejo se deberían ofrecer servicios lingüísticos en la mayor medida posible.

73. El Sr. Barbieri, con el consentimiento de la presidenta, manifestó que el tema de la duración de la reunión debería tratarse a tiempo para la próxima reunión (**LÍNEA DE ACCIÓN**), ya que, según lo acordado en la anterior reunión del Consejo Científico, hacía falta un día más, aunque esto tuviera repercusiones económicas. El Comité Permanente debía tomar una decisión a este respecto. El Sr. Galbraith se mostró de acuerdo en que era necesario contar con más tiempo, sobre todo para que los delegados pudieran asistir a todas las reuniones que se celebraran y participar en ellas, aunque se debían tener en cuenta los gastos adicionales.

### **Punto 8.2 del orden del día: Situación de los proyectos en curso de ejecución**

74. El Sr. Barbieri presentó un documento elaborado por la Secretaría (CMS/StC27/15), en el que se exponía en líneas generales el estado de los proyectos pequeños financiados por el Fondo Fiduciario de la CMS, se informaba del avance de los proyectos, se pedía asesoramiento en relación con los fondos para 2004-2005 y se ofrecía un estudio global de los proyectos en general. Explicó que, en la primera tabla del documento, se indicaba una eficacia mayor en el respaldo de proyectos por parte de la Secretaría, aunque la imperiosa necesidad de ahorro implicaba tener que hacer recortes importantes en el presupuesto para la conservación. Destacó el papel fundamental que había desempeñado el Programa de Pequeños Subsidios en la preparación de iniciativas de la CMS a favor de una serie de taxones y señaló que el trabajo orientado a los proyectos era una herramienta clave de la Convención. A continuación, hizo referencia a las iniciativas específicas que se indicaban en el documento, aunque era evidente que la nueva situación financiera a la que se enfrentaba la CMS afectaría al Programa. Se pidió al Comité que tomara nota del informe; diera el visto bueno a la lista de proyectos de conservación aprobada por el Consejo Científico en su 12ª reunión; asesorara a la Secretaría sobre la utilización del presupuesto para 2004-2005 en la financiación de proyectos de conservación durante dicho periodo; proporcionara asesoramiento en relación con el Programa y su financiación durante el trienio 2006-2008; y determinara que no se llevara a cabo ningún proyecto en países distintos a los de las Partes en la Convención. De entre la lista de proyectos aprobados en principio en la 12ª reunión del Consejo Científico, destacó los relativos a las aves, como por ejemplo, la iniciativa sobre la malvasía cabeciblanca, que ya contaba con el apoyo del AEW y la Comisión Europea.

75. En el debate que tuvo lugar a continuación, el secretario ejecutivo quiso destacar la necesidad de desbloquear con carácter de urgencia los fondos aprobados, que ascendían a 50.000 dólares estadounidenses, para financiar el proyecto sobre el antílope sahelosahariano, puesto que el FFEM ya había invertido una suma importante en el proyecto y la CMS había prometido financiar el jefe de proyectos, que era fundamental para que el proyecto prosperara, pero únicamente representaba una pequeña parte del gasto total del proyecto. El secretario ejecutivo prosiguió explicando que la antigua práctica de no imputar compromisos financieros de proyectos al Fondo Fiduciario de la CMS para años venideros se debía, en parte, a la existencia de un superávit del Fondo Fiduciario y a que la COP había autorizado anteriormente la utilización de dicho superávit para las actividades de los proyectos. A continuación, propuso que el Comité tomara nota del antiguo compromiso que debía abordarse y aclaró que el dinero era únicamente para el año 2005 y que cualquier renovación del compromiso de este proyecto para el próximo Trienio 2006-08 estaría sujeta a la revisión presupuestaria de la Conferencia de las Partes. Contó con el apoyo de varios miembros del Comité, quienes hicieron hincapié en la importancia del proyecto para la notoriedad y credibilidad de la Convención, ya que se trataba de una iniciativa esencial y emblemática. Además del Fondo Francés, se mencionaron otras fuentes de financiación, concretamente, de Bélgica y

España. El Comité Permanente tomó nota del deber de la Secretaría de desbloquear los fondos para cumplir el antiguo compromiso. La presidenta dejó claro que todos los cálculos presupuestarios que se hicieran en el futuro deberían basarse en compromisos financieros existentes y que se debería evitar estas situaciones en las que inesperadamente se requiriera desbloquear fondos para cumplir con antiguos compromisos (**LÍNEA DE ACCIÓN**).

76. La presidenta solicitó al Comité que estudiara la situación general de los proyectos con respecto a la situación financiera, las propuestas de proyectos incluidas en la Tabla III y el futuro del programa de pequeños subsidios. Asimismo, se debatió la necesidad de garantizar que todas las regiones se beneficiaran de estos proyectos. Se aseguró al representante de África (República Unida de Tanzania) que, dado el interés científico que suscitaban las especies de esta región, el sur de África constituía una región prioritaria en cuanto a la coordinación y el objetivo de las actividades. El presidente del Consejo Científico propuso mantener un diálogo a través de mensajes de correo electrónico para garantizar que la cuestión se debatiese de manera satisfactoria. No obstante, se manifestó que lo que realmente importaba era, ante todo, cierto tipo de especies y era al Consejo Científico a quien correspondía tomar todas las decisiones relacionadas con las mismas. En ese sentido, se concedía importancia a los grandes mamíferos, pero, normalmente, se les daba prioridad a las especies que constaban en el Apéndice I. No todas las especies podían ser prioritarias y, por lo tanto, existía la posibilidad de que durante los últimos años no se hubiera prestado a las especies africanas la atención que se merecían. En el caso del antílope sahelosahariano mencionado por el vicepresidente, el Sr. Barbieri manifestó que se había concedido la debida importancia al proyecto pertinente (un buen ejemplo de proyecto relativo a grandes mamíferos) en lo que se refería a la asignación presupuestaria, insinuando que no se estaba desatendiendo en absoluto a los grandes mamíferos. El presidente del Consejo explicó que el Consejo tomaba sus decisiones por consenso y confiaba en la sabiduría y el criterio científico de los consejeros. Asimismo, destacó la importancia de continuar con los proyectos específicos con los que se había contraído un compromiso, ya que resultaban muy valiosos para la Convención. Admitió que el Consejo había tomado decisiones en relación con los proyectos sin tener conocimiento de las dificultades financieras de la CMS, añadiendo que no ayudaba mucho que no se informara al Consejo de la situación presupuestaria general. Asimismo, señaló que, a la hora de tratar cuestiones relacionadas con los proyectos, se imponía establecer una conexión entre los proyectos existentes y las nuevas propuestas.

77. El Comité Permanente no puso ninguna objeción a la lista de proyectos propuesta que se incluía en la Tabla III del documento pertinente. Además, se reconoció que se estaba dando prioridad absoluta a los dos primeros proyectos, relativos a la malvasía cabeciblanca y el guión de codornices.

78. La presidenta resumió las ideas expresadas: la Secretaría había recibido la orden general de gestionar el programa de proyectos de acuerdo con la disponibilidad de fondos y en conformidad con el sistema de prioridades establecido. Probablemente, la situación sería más difícil en el 2005 que en el 2004. A raíz del debate, se había puesto de manifiesto la importancia de que se dieran a conocer y se divulgaran eficazmente todas las directrices para la entrega de proyectos al Consejo Científico, al objeto de que las Partes y los socios supieran cómo entregar los proyectos y para evitar que aquéllos que dispusieran de esta información estuvieran en una situación de ventaja con respecto al resto. Dadas las disciplinas presupuestarias actuales, debía existir una supervisión y un control adecuado de la financiación específica de los proyectos. De cara a la próxima COP, las consideraciones presupuestarias deberían contemplar los proyectos que ya habían sido aprobados por el Consejo Científico como prioritarios. El presidente del Consejo Científico tendría que colaborar estrechamente con la Secretaría de la CMS para decidir periódicamente qué prioridades se deberían establecer y cuál sería el orden de dichas prioridades. Por lo tanto, era fundamental mantener un diálogo continuo. El Sr. Barbieri se mostró de acuerdo en que, en adelante, cualquier

decisión relativa a las prioridades se tomase en estrecha colaboración con el Consejo Científico (LÍNEA DE ACCIÓN).

### **Punto 9 del orden del día: Aplicación de los Acuerdos y elaboración de nuevos Acuerdos**

79. El Sr. Müller-Helmbrecht presentó el documento relativo a este punto (CMS/StC27/16) añadiendo que, en la ceremonia del 25 aniversario celebrada en Berlín, se había hecho especial hincapié en los progresos realizados en la preparación de Acuerdos. El Sr. Glowka explicó el documento al Comité, indicando que éste describía el trabajo realizado por la Secretaría durante el último año y resumía la información incluida en el Informe de Revisión del Plan Estratégico. Se invitó al Comité a tomar nota del informe y proporcionar asesoramiento sobre la preparación de nuevos Acuerdos, incluidos los MdE adoptados en virtud de la CMS.

80. A continuación, se entregaron al Comité los informes de las secretarías de los Acuerdos existentes. En primer lugar, el Sr. Lenten (AEWA) entregó un informe sobre la labor realizada preparado por la Secretaría del PNUMA/AEWA, explicando que el Comité Permanente del AEWA había celebrado su primera reunión en Bonn, en noviembre de 2003, y que la 5ª reunión del Comité Técnico del AEWA se había celebrado en North Berwick, Reino Unido, del 3 de marzo al 2 de abril de 2004, justo antes de la Conferencia Mundial sobre Rutas de Migración y al mismo tiempo que la reunión del Consejo Científico de la CMS. En la reunión anterior, celebrada en Uzbekistán, en mayo de 2003, se planteó la cuestión de la función del Comité Técnico, que fue definida parcialmente en el texto del Acuerdo y fue determinada a petición de la reunión de las Partes. Además, un grupo de trabajo se ocupó de redactar entre periodos de sesiones el borrador de un plan de trabajo para el Comité. La 3ª sesión de la reunión de las Partes tendría lugar a principios de 2006 a más tardar y, a ser posible, se celebraría después de la 9ª reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención de Ramsar. Se había elaborado y ultimado un programa de trabajo conjunto con la Secretaría de Ramsar, en estrecha colaboración con la Secretaría de la CMS, cuya ceremonia de firma tuvo lugar en la Conferencia Mundial sobre Rutas de Migración celebrada en Edimburgo, en abril de 2004. Este programa serviría para lograr una colaboración más estrecha entre las Secretarías. Desde la anterior reunión del Comité Permanente de la CMS se habían realizado grandes progresos en la captación de nuevas Partes Contratantes: Francia, Irlanda, Luxemburgo, Eslovenia, la República Árabe Siria, Uzbekistán, Yibuti y Nigeria se habían sumado al Acuerdo. El 1 de julio de 2004, el número de Partes Contratantes ascendería a 47 y la Secretaría esperaba que, para la 3ª reunión de las Partes, este número ascendiera a 60. Sin embargo, el número de empleados fijos seguía siendo el mismo: un miembro del personal profesional y un miembro del personal general, aunque estaba previsto que un nuevo funcionario técnico adjunto tomara posesión del cargo el 1 de julio de 2004. A continuación, proporcionó más información acerca del personal.

81. El Sr. Lenten pasó a facilitar información sobre el Proyecto FMAM sobre la Ruta de Migración de África y Eurasia, un proyecto completo de 12 millones de dólares estadounidenses, cuyo borrador fue redactado por Wetlands International, trabajando codo con codo con BirdLife International. Tras resumir las prioridades de aplicación a escala internacional para 2003-2007 del AEWA y su estado actual, dio detalles de la estrategia de información sobre el Acuerdo. En general, se estimaba necesario considerar la forma más efectiva de informar de los objetivos y las condiciones del Acuerdo a los grupos a los que se deseaba llegar. En esta línea, el Reino Unido había accedido a conceder un subsidio a la Secretaría para permitirle iniciar la preparación de una estrategia. El primer borrador de esta estrategia se había entregado al Comité Técnico del AEWA en abril de 2004 y la versión final revisada se entregaría al Comité Permanente del AEWA en su próxima reunión. El Sr. Lenten anunció la producción de materiales informativos, tales como un DVD nuevo, que había sido posible gracias a una subvención del Gobierno alemán.

82. El Sr. Stempel (ASCOBANS) manifestó que, desde el punto de vista de ASCOBANS, el año 2003 se había caracterizado por la 4ª reunión de las Partes que se celebró del 19 al 22 de agosto de 2003 en Esbjerg, Dinamarca, con motivo de la invitación del Gobierno danés. Representantes de las ocho Partes del Mar Báltico y el Mar del Norte, Estonia y un gran número de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales se habían reunido para analizar y planificar el desarrollo de la conservación de los pequeños cetáceos no sólo del Mar Báltico y el Mar del Norte, sino también del Atlántico Nordeste. En la reunión, se adoptó una resolución sobre la ampliación del área del Acuerdo para abarcar parte del Atlántico Norte y la incorporación a dicha área de aguas adyacentes a Irlanda, Portugal y España. Cuando la ampliación entrara en vigor, se completaría la cobertura geográfica de ASCOBANS y el Acuerdo afín sobre la Conservación de los Cetáceos en el Mar Negro, el Mar Mediterráneo y la Zona Atlántica Contigua (ACCOBAMS). La 4ª reunión de las Partes había centrado su atención en cuestiones tales como la captura incidental, la perturbación y un estudio de abundancia a gran escala que se llevaría cabo en el área ampliada del Acuerdo ASCOBANS ("SCANS II"). Un aspecto fundamental fue el gran apoyo que mostraron las Partes al Plan de Recuperación para la Marsopa Común del Báltico (Plan Jastarnia). Por otra parte, en la reunión se acordó poner en marcha el proceso de preparación de un plan de recuperación para la marsopa común del Mar del Norte. Si bien el estado y los problemas de conservación eran distintos en el Mar Báltico y en el Mar del Norte, la experiencia adquirida en la elaboración del Plan Jastarnia sería de gran utilidad para la preparación de un plan de recuperación para el Mar del Norte. La 11ª reunión del Comité Asesor, la primera del nuevo trienio, se celebró en Jastrzębia Góra, Polonia, del 27 al 29 de abril de 2004 y en ella se trató un amplio abanico de temas relacionados con las decisiones que se habían tomado en la 4ª reunión de las Partes. Entre estos temas se encontraba la aplicación del Plan Jastarnia: la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Jastarnia estaba programada para septiembre de 2004. El Comité Asesor mantuvo un debate sobre varios proyectos relacionados con el Plan Jastarnia y propuso ofrecer apoyo financiero a dichos proyectos. Asimismo, se estudió un borrador preliminar del Plan de Recuperación para el Mar del Norte. Se determinó que el borrador constituía un punto de partida que debería seguir desarrollándose y se consideró fundamental la participación de Francia y Noruega, Estados del área de distribución que no eran Partes. En la reunión se habló sobre las condiciones del Acuerdo con respecto a la nueva área del Acuerdo prevista. Se debatieron cuestiones científicas tales como el estudio SCANS II. Si bien la cuestión central de ASCOBANS seguía siendo la captura incidental, el Acuerdo había pasado a abordar otras amenazas a las que se enfrentaban los cetáceos del área del Acuerdo, entre las que se encontraban la contaminación acústica y la contaminación marina. ASCOBANS estaba trabajando en estrecha colaboración con otras organizaciones internacionales para conseguir reducir el nivel de sustancias peligrosas existentes en el medio marino. La Secretaría del Acuerdo continuaba supervisando la información relativa a los transbordadores de alta velocidad, que podrían tener efectos negativos en las ballenas y los delfines. La Secretaría elaboraba anualmente un documento en el que se recogía la información facilitada por las Partes en ASCOBANS.

83. El Sr. Stempel continuó diciendo que, a igual que en el pasado, ASCOBANS seguía contribuyendo al estudio de los cetáceos del área del Acuerdo, que tanta falta hacía. Se estaban llevando a cabo una serie de actividades de investigación en el marco de ASCOBANS, en colaboración con ésta o con su respaldo. La Secretaría mantenía su delicada labor de relaciones públicas, que mayormente era posible gracias a las contribuciones voluntarias de las Partes en ASCOBANS. Se estaban desplegando considerables esfuerzos en la traducción del material informativo de ASCOBANS a todas las lenguas pertinentes, aparte del inglés y el alemán, y existían o se estaban preparando otras versiones lingüísticas de la Ficha Descriptiva N° 1 y el folleto informativo de ASCOBANS. Además, se había diseñado e impreso un cartel expresamente para la región báltica. ASCOBANS contaba en la actualidad con ocho Partes y se esperaba la adhesión de

otros dos Estados Bálticos de la Zona de Distribución a finales de 2004. ASCOBANS seguía estableciendo vínculos con otras organizaciones internacionales afines, además de mantener y mejorar los existentes. En respuesta a una pregunta, el Sr. Stempel manifestó que la captura incidental era un problema grave y generalizado, pero afirmó que se estaban tomando las medidas oportunas.

84. El Sr. Müller-Helmbrecht recordó que ASCOBANS había marcado las pautas relativas a la conservación de cetáceos y explicó a grandes rasgos los últimos progresos realizados en este ámbito a escala internacional. A continuación, surgió un debate acerca de la función de la CMS con respecto a la Comisión Ballenera Internacional (CBI) y se señalaron una serie de actividades regionales para proteger a las ballenas. Entre los asuntos pertinentes a tratar en la siguiente reunión de la CBI (Sorrento, Italia), a la que acudirían representantes de la CMS, figuraban los siguientes: las actividades del Comité de Conservación de la Comisión, recientemente constituido; una resolución sobre la captura incidental; y la creación de un refugio para ballenas en el Atlántico Sur (asunto que había figurado en el orden del día durante muchos años a instancias de Brasil y otros países de ideas afines). Cualquier resolución que adoptase la CBI en relación con la captura incidental debería hacer referencia, como mínimo, a la resolución adoptada por la CMS a este respecto. Se había solicitado al Gobierno alemán que, como garante activo de la CMS, asumiera una función destacada en las negociaciones internacionales. El Gobierno suizo también participaría en nombre de la Convención, por lo que el representante de este país solicitó que se le facilitara toda la información pertinente. El Sr. Stempel prometió que se proporcionaría a las autoridades suizas toda la información que estuviera a disposición de ASCOBANS, a pesar de que Suiza no fuera Parte en el Acuerdo. Una vez se levantara el embargo correspondiente, se enviaría a todos los Miembros del Comité, incluido el representante suizo, una carta del secretario ejecutivo dirigida a las autoridades alemanas (**LÍNEA DE ACCIÓN**).

85. Asimismo, se mantuvo un debate sobre la función de la Comisión Europea, en el que se destacó la importancia de que la Unión Europea colaborara con ASCOBANS garantizando la participación y el respaldo de todos los Estados miembros, en lugar de favorecer la eliminación del Acuerdo. La presidenta recordó que la cuestión de la competencia de la Unión Europea frente a la de los Estados miembros individuales siempre había sido un tema polémico y un polvorín jurídico, pero señaló que todos se estaban esforzando al máximo dadas las circunstancias. Se hizo un llamamiento para que se garantizase que los países vulnerables no se vieran presionados en las reuniones de la CBI por aquellos países interesados en reducir o eliminar las medidas para la protección de las ballenas (**LÍNEA DE ACCIÓN**).

86. Se recalcó que, mientras que en la CMS las decisiones siempre se adoptaban por consenso, en la CBI existía un conflicto de intereses entre las Partes, que se dividían en ecologistas y cazadores de ballenas, lo que hacía que en las negociaciones se mantuvieran posturas muy enfrentadas. Se hizo un llamamiento a las Partes para que, en lugar de competir, se aseguraran de aplicar las políticas en colaboración mutua y que en la CBI presentaran una posición firme y común a favor de la conservación (**LÍNEA DE ACCIÓN**). La presidenta señaló que la CMS no podía adoptar una posición oficial, pero que el Comité Permanente debería instar a las Partes a adoptar una postura firme a favor de la conservación de los cetáceos.

87. El Sr. Dia (Guinea) planteó la cuestión de los pequeños cetáceos y sirénidos de las costas de África Occidental, donde los numerosos casos de animales varados habían sido motivo de preocupación para las autoridades de su país en particular. Por consiguiente, solicitó al Comité Permanente que estudiara esta cuestión. En respuesta a esta solicitud, el Sr. Barbieri (que asistiría a la siguiente reunión de la CBI en representación de la CMS) afirmó que la Secretaría tenía muy en cuenta todas las peticiones recibidas. La CMS ya había sustentado varios proyectos de conservación

para la región, un trabajo que debía desarrollarse, además del logrado en el taller de trabajo que se celebró en 2000 en Conakry, Guinea, y en el Consejo Científico. Además, aseguró que se haría todo lo posible por conservar el impulso de estos proyectos; de hecho, se había destinado la modesta suma de 8.000 dólares estadounidenses contemplada en los presupuestos de 2004 para llevar a cabo actividades en la región. A la luz de las decisiones presupuestarias que había tomado el Comité, no había ningún impedimento para la utilización de esos recursos. Sin embargo, si hicieran falta recursos adicionales, evidentemente, éstos se deberían obtener de las Partes en la CMS o las organizaciones asociadas. La presidenta manifestó que se trataba de una grata noticia (**LÍNEA DE ACCIÓN**).

88. El Sr. Streit (EUROBATS) anunció que, en el periodo transcurrido desde la anterior reunión del Comité Permanente, Letonia y Eslovenia habían pasado a ser Partes en EUROBATS y se esperaba la adhesión de otra serie de países en 2004. La 4ª Sesión de la reunión de las Partes se había celebrado en Sofía, Bulgaria, y había supuesto un hito en la existencia de EUROBATS, ya que se adoptó un número récord de resoluciones. Se había tomado en consideración el Acuerdo Relativo a la Sede al que se había llegado con el Gobierno alemán y, además, se establecieron una serie de directrices en relación con la protección y ordenación de hábitats subterráneos importantes, la ordenación forestal sostenible y favorable para los murciélagos, la aplicación de un tratamiento paliativo y la concesión de permisos para la captura y el estudio de murciélagos silvestres en cautividad. Para contribuir a la aplicación del programa de trabajo conjunto CMS/CDB, se mantendría un diálogo con la Conferencia Ministerial para la Protección de los Bosques de Europa (MCPFE) para preparar las directrices relativas a la explotación forestal. Una de las resoluciones abordaba el tema de las posibles contribuciones de EUROBATS al programa de trabajo conjunto CMS/CDB y otra se ocupaba de las turbinas eólicas y las poblaciones de murciélagos, reflejando ambas el contenido básico de las respectivas resoluciones adoptadas en la 8ª reunión de la Conferencia de las Partes en la CMS. En otra resolución, se reconocía la importancia de la función que desempeñaban las ONG en la vigilancia y la conservación de los murciélagos y se fomentaban las iniciativas para establecer una ONG Coordinadora Paneuropea: BatLife Europe. Se incluyeron siete especies más en el Apéndice y se aprobaron las prioridades relativas a la conservación de los murciélagos para el periodo 2004-2006. En mayo de 2004, se celebró la 9ª reunión de Comité Asesor del EUROBATS en Vilna, Lituania, en la que se establecieron 13 grupos de trabajo entre periodos de sesiones. Al mismo tiempo que la reunión, tuvo lugar un taller de trabajo sobre la rabia en los murciélagos, el primer acontecimiento de estas características, que contó con la participación de muchos de los expertos europeos más destacados. A finales de agosto de 2004, se celebraría la novena Noche Europea del Murciélago en más de 30 países europeos, un acontecimiento que formaba parte de las actividades dirigidas a concienciar a la gente. El Sr. Streit concluyó su intervención agradeciendo a Guinea su iniciativa de establecer el equivalente africano a EUROBATS.

89. La presidenta indicó al Comité que la Secretaría del Memorando de entendimiento sobre las Tortugas Marinas del Océano Índico y el Sudeste Asiático y la Secretaría del ACCOBAMS habían preparado los informes para la 27ª reunión del Comité Permanente (CMS/StC27/Inf.8.1 y CMS/StC27/Inf.8.3, respectivamente) y se los habían entregado al Comité.

90. La presidenta invitó al Sr. Glowka a abrir un debate sobre temas más generales relacionados con la cuestión de los Acuerdos, especialmente sobre la preparación de futuros Acuerdos. Éste explicó que se había demostrado que los Acuerdos constituían las herramientas clave para las actividades de la CMS, destacando que éstos no sólo contribuían a la conservación de especies específicas, sino que también permitían que la Convención se diera a conocer en las regiones o los países correspondientes, favoreciendo así la incorporación de nuevos miembros. En la siguiente COP se debería estudiar detenidamente la cuestión de la administración y la financiación de los

MdE (incluida la posibilidad de subcontratar las actividades administrativas y de coordinación de los MdE), que se consideraban herramientas operativas flexibles de la CMS. Anteriormente, los MdE se habían financiado gracias al superávit del fondo fiduciario de la CMS, aunque en la actualidad éste no era tan sustancial como lo había sido en el pasado (como ya se había discutido antes). Además, la Secretaría de la CMS desempeñaba las funciones de secretaría de los MdE, por lo que el aumento del número de MdE (que, probablemente, seguiría produciéndose) podría plantear problemas financieros a este respecto. Dada la importancia de los acuerdos existentes, se estaba poniendo empeño en lograr nuevos MdE, aunque, teniendo en cuenta la escasez de fondos y a pesar de la flexibilidad acordada por el Comité, se tendría que dar prioridad a determinados acuerdos, en detrimento del resto, lo que, a menudo, supondría un dilema. Finalmente, solicitó al Comité que proporcionara asesoramiento sobre los aspectos de personal y financiación relativos a la administración de los MdE existentes, centrando su atención en la función que desempeñaría la Secretaría en la administración de dichos MdE.

91. La presidenta manifestó que la CMS había sido víctima de su propio éxito, ya que había trabajado duro para lograr instrumentos derivados de la Convención, que habían tenido repercusiones financieras. Por otro lado, la Secretaría había mostrado una actitud activa e imaginativa para lograr establecer asociaciones que le permitieran hacer frente a estas repercusiones. El Comité era consciente de las limitaciones presupuestarias para el ejercicio 2004-2005 y tenía que estudiar la postura que se adoptaría con respecto a la cuestión de la preparación de Acuerdos de cara al siguiente trienio. Teniendo en cuenta que los recursos financieros eran muy limitados y que se debían establecer prioridades, se consideró, especialmente en el Consejo Científico, que existía la necesidad de promover nuevos acuerdos, pero únicamente cuando éstos fueran la mejor opción. Se temía que proliferaran acuerdos cuya administración fuera escasa y, por lo tanto, muchos de ellos permanecieran inactivos, ya que esto podría dañar la reputación de la Convención. A pesar de que siempre se hubiera animado a las Partes a aceptar nuevos MdE sin reflexionar sobre las consecuencias económicas, esta política tenía que cambiar. Se solicitó que se garantizara la financiación y dotación de personal adecuadas de la Secretaría (en la actualidad un único empleado se ocupaba de varios Acuerdos) al objeto de consolidar y promover los acuerdos existentes y, ante todo, para permitir la consecución de nuevos acuerdos, teniendo en cuenta el hecho de que la CMS era una convención marco. Los acuerdos constituían la base de las actividades de la CMS y deberían considerarse prioritarios a la hora de preparar y estudiar las futuras propuestas presupuestarias de la Convención.

92. Se pidió que se confiriera una dimensión más internacional a los Acuerdos, ya que actualmente estaban dispuestos favorablemente hacia Europa (reflejando el hecho de que los países europeos habían desempeñado un papel destacado en la Convención, debido a su situación financiera) y podía ser que, en algunos casos, se hubieran extendido a África: en el futuro, éstos también deberían estar dirigidos al resto del mundo, siempre que fuera posible. Se insistió en la importancia de las asociaciones y la colaboración con las ONG en lo que se refería a los Acuerdos y, en cuanto a los MdE, éstos deberían tenerse muy en cuenta, puesto que constituían la mejor herramienta. El Sr. Müller-Helmbrecht señaló que los ungulados sahelosaharianos deberían considerarse una cuestión prioritaria para un MdE, la herramienta más indicada dada la situación financiera de los países africanos implicados, y pidió al Comité que manifestara su apoyo al proyecto con respecto a las decisiones que se tomarían en la siguiente COP.

93. La presidenta recapituló manifestando que la situación financiera actual de la Convención (a la que ya no le quedaban reservas) podría obligar a las Partes a asumir sus responsabilidades y proporcionar los fondos necesarios para permitir el correcto funcionamiento de la CMS y los Acuerdos. Debía abordarse el problema del estado agonizante de algunos MdE y éstos, en general, no deberían considerarse tipos de acuerdos económicos. El Comité reconoció que el hecho de

continuar con la preparación de Acuerdos, incluidos los MdE, beneficiaba mucho la conservación, puesto que constituían el pilar fundamental de la Convención. La idea de que la consolidación primara sobre la preparación de Acuerdos no fue secundada por todos, ya que los (nuevos) Acuerdos permitían a los países desarrollados que eran Partes en la Convención respaldar proyectos de conservación que se llevarían a cabo en los países en vías de desarrollo que eran Partes y, en general, fuera de Europa. Los MdE propuestos deberían estudiarse detenidamente, teniendo en cuenta las repercusiones financieras y las relativas a los recursos de cada propuesta, que pudieran influir a la hora de estudiar los presupuestos en el futuro. Las asociaciones y la colaboración con las ONG eran aspectos fundamentales (**LÍNEA DE ACCIÓN**).

## **Punto 10 del orden del día: Puesta en práctica del Plan de Gestión de la Información de la CMS y del GROMS**

94. El Sr. Glowka presentó el documento (CMS/StC27/17) que había sido preparado por el PNUMA-WCMC tras consultar a la Secretaría, afirmando que era muy claro. Recordó al Comité que la Resolución 6.5 establecía las medidas prioritarias que se debían tomar para aplicar el Plan de Gestión de la Información de la CMS (PGI). Esta resolución se había adoptado en la sexta COP celebrada en 1999 y, después de cinco años, era el momento de hacer balance, ya que se había llegado a un punto de inflexión. Afirmó que la gestión de la información era una cuestión básica de la Convención, especialmente en lo que se refería a los debates mantenidos durante esta reunión sobre el Plan Estratégico, las necesidades del Consejo Científico y la consecución de la Meta 2010. Había fondos excedentes, aunque su utilización se reduciría considerablemente en 2005, pero hasta este momento no se había solicitado ninguna aportación voluntaria de fondos y la realización de actividades adicionales se estaba viendo dificultada por la falta de personal de la Secretaría.

95. Se invitó al Sr. Fragoso a exponer la cuestión en líneas generales y éste explicó que el Sistema de Gestión de la Información de la CMS no acumulaba información, ya que los distintos organismos especializados ya intercambiaban información por medios electrónicos y dicha información se aprovechaba de forma inmediata. La finalidad del sistema era gestionar la enorme cantidad de información de la CMS, analizando fundamentalmente los datos incluidos en los informes de las Partes con vistas a la COP. Principalmente, se requerían herramientas informáticas para gestionar el conocimiento, ya que el Consejo Científico carecía de ellas; herramientas para gestionar la información relativa a los proyectos respaldados por la CMS y los relacionados con ésta; y la gestión de la información relativa a los Acuerdos y MdE de la CMS, además de los datos de otros AMM (especialmente la CDB y la Convención de Ramsar) que guardasen relación con la CMS. No se requerían herramientas de alta tecnología y las herramientas mencionadas podrían introducirse gradualmente, con el objetivo principal de evaluar el Plan de Acción Estratégico y la labor del Consejo Científico. Señaló que los organismos nacionales cada vez intercambiaban más información relativa a las especies y que, fundamentalmente, el sistema constituía la base para la evaluación del efecto de la Convención.

96. En respuesta a una pregunta, el Sr. Glowka manifestó que el nuevo formato de informe nacional aprobado en 2003 se utilizaría para la preparación oportuna de los informes nacionales para la COP 8, ya que cuando se celebró la COP 7, sólo existía el prototipo de este nuevo formato y su utilización era opcional. Aún se debían discutir las repercusiones financieras, pero el modelo había sido acordado anteriormente con el WCMC. Se propuso que los informes estuvieran más orientados a los resultados que a los procesos, animando a los funcionarios de enlace nacional a que fueran más explícitos para que el sistema pudiera generar información más específica, como las principales amenazas que se cernían sobre determinadas especies en cada región. Se podría consultar al Consejo Científico las regiones que deberían tenerse en cuenta en cada caso. Sería muy

útil para la COP que se estudiara la situación en la que se encontraban las especies desde un punto de vista estratégico, en lugar de hacerlo de forma individual. Se aseguró que, a pesar de que el formato de informe ya estuviera establecido, se podrían incluir preguntas específicas adicionales dirigidas a las Partes para determinar dicha información, ya que, a la hora de diseñar el formato, se había previsto este tipo de cuestionarios. En respuesta a otra pregunta, se afirmó que en el sistema se habían establecido todo tipo de vínculos con las bases de datos de organismos especializados, tales como los enlaces a las fichas descriptivas de especies de aves. Este proceso funcionaba a distintos niveles, dependiendo del tipo de información, pero siempre se reconocía el mérito de los organismos correspondientes por haber proporcionado la información.

97. Resumiendo el debate mantenido hasta ese momento, la presidenta manifestó que la colaboración entre el WCMC y la Secretaría en la preparación del Plan de Gestión de la Información era de una ayuda inestimable y lo sería aún más en la carrera hacia la COP 8. Puso de relieve las limitaciones económicas y de personal de las que eran objeto estas actividades, especialmente la falta de un funcionario de información en la Secretaría de la CMS. Teniendo en cuenta que la información era un ámbito que podría financiarse por medio de aportaciones voluntarias, sugirió que la gestión de la información se subdividiera en "proyectos" para que resultara más fácil recabar aportaciones específicas de las Partes (**LÍNEA DE ACCIÓN**).

98. A continuación, se estudió la cuestión del Registro Global de Especies Migratorias (GROMS), tema que se planteaba en un documento de la Secretaría (CMS/StC27/18) presentado por el secretario ejecutivo. Se invitó al Comité a tomar nota de la evolución del GROMS hasta la fecha, mantener un debate sobre el presupuesto anual propuesto para su mantenimiento y asesorar a la Secretaría sobre su futura gestión. El Sr. Müller-Helmbrecht quiso destacar el dilema en el que se encontraba la Secretaría debido a la falta de un funcionario de información, cuya función consistiría en organizar el trabajo correspondiente siguiendo las instrucciones de la COP, y la falta de otro tipo de empleados fijos: el GROMS no podía ser una cuestión prioritaria para el reducido número de empleados de la Secretaría. Comunicó que su intento de obtener aportaciones voluntarias de varias fuentes había fracasado y destacó la enorme inversión de Alemania en el proyecto y la contribución de Mónaco, manifestando que sería terrible que una herramienta tan útil para los científicos y para todo tipo de organismos no se aprovechara al máximo por problemas de personal. Por lo tanto, hizo un llamamiento a las Partes y al PNUMA, a través del Comité Permanente, para que se garantizara la conservación y la buena marcha del GROMS.

99. En el debate que se mantuvo a continuación, se comentó que no existían muchas opciones financieras para mantener en funcionamiento el GROMS después de 2004. Asimismo, se puso de relieve el carácter prioritario de la creación de un grupo consultivo para considerar el futuro desarrollo del GROMS, mencionado en la Resolución 7.8. de la COP 7. Un subgrupo del AEWA había mantenido un debate sobre el GROMS y había calculado el valor añadido que éste aportaba al EWA. Ahora, se esperaba que la CMS determinara la forma en que el GROMS podría transformarse en una de las principales fuentes de información. El AEWA estaría dispuesto a participar en el grupo consultivo de la CMS. Se señaló que la falta de un funcionario de información había afectado directamente al proceso de creación del grupo consultivo; ni siquiera se había determinado el coste de dicho proceso, ya que no se había definido ningún plan específico para la creación del grupo. Se destacó la propuesta contemplada en el documento sobre la posibilidad de combinar las reuniones del grupo consultivo con las reuniones del Consejo Científico que se celebraran en el futuro al objeto de minimizar los costes.

100. El Sr. Pommeranz (representante del depositario) quiso señalar que el sistema ya estaba en marcha y se encontraba disponible tanto en CD-ROM como en Internet. Por supuesto, la CMS debía decidir cómo aprovechar el registro y, para ello, quizás fuera necesario crear un grupo

consultivo. En vista de que ya se habían dado los primeros pasos, la Secretaría de la CMS y las autoridades alemanas podrían seguir comunicándose a través de mensajes de correo electrónico para considerar las medidas que se tomarían a continuación.

101. Después de los debates de grupo, la Secretaría quiso repasar el documento (CMS/StC27/18) en el que se solicitaba a la Secretaría que tomara la iniciativa en el proceso de evaluación de las necesidades de información, tras consultar a las partes interesadas. Estas consultas orientarían a la Secretaría en lo referente al futuro del GROMS y la forma en que éste podría integrarse en el Plan de Gestión de la Información. Teniendo en cuenta las limitaciones de la capacidad de la Secretaría, se planteó la posibilidad de contratar un consultor. Se podría mantener un debate sobre esta cuestión con motivo de la próxima reunión del Consejo Científico, quien probablemente sería la parte interesada/el usuario principal, con el fin de determinar las medidas que se deberían tomar a continuación. Los recursos financieros podrían provenir del presupuesto existente, de aportaciones voluntarias, posiblemente de Alemania, y de fuentes externas, ya que el GROMS se quedaría sin fondos a corto plazo. Se mantendría el contacto con Alemania y el Consejo Científico para determinar la mejor forma de llevar a cabo estas consultas (**LÍNEA DE ACCIÓN**). La presidenta agradeció estas iniciativas.

#### **Punto 11 del orden del día: Asuntos pendientes de la COP7 de la CMS y no tratados en otros puntos del orden del día**

102. No se planteó ninguna cuestión de este tipo.

#### **Punto 12 del orden del día: Fecha y lugar de la próxima reunión de la Conferencia de las Partes**

103. La presidenta manifestó que este punto y el punto 5.4 del orden del día (Aspectos financieros relacionados con la octava reunión de la Conferencia de las Partes) se estaban estudiando conjuntamente, ya que ambos puntos estaban estrechamente relacionados y no se podían analizar por separado.

104. El Sr. Müller-Helmbrecht presentó el documento correspondiente (CMS/StC27/20), insistiendo en que las Partes que estuvieran interesadas en ser las anfitrionas de la octava reunión tenían de plazo hasta el 31 de diciembre de 2003 para informar a la Secretaría. Burkina Faso, Gambia, Guinea, Israel, Níger y Uganda habían manifestado sin reservas su disposición a ser anfitriones de la COP 8; Jordania y Túnez también habían manifestado su disposición, pero no sin reservas; e Irlanda y Sri Lanka habían manifestado su interés. Posteriormente, el funcionario de enlace nacional de Sri Lanka había comunicado que una reunión sobre la región de Asia que tendría lugar en 2005 en este país impediría que la COP 8 se celebrase allí. La Secretaría se lo había planteado a Australia porque opinaba que una reunión en Oceanía favorecería tanto a la CMS como a Australia. Sin embargo, el Gobierno de Australia había manifestado que no estaba dispuesto a ser el anfitrión de la reunión.

105. El Comité estudió la conveniencia de celebrar la reunión en un país africano o, de nuevo, en un país europeo como, por ejemplo, Irlanda.

106. En respuesta a las preguntas sobre la fecha exacta en la que se debería tomar una decisión y quién la tomaría, el Sr. Müller-Helmbrecht dijo que para finales de septiembre de 2004 se debería haber tomado una decisión; un plazo razonable teniendo en cuenta las limitaciones organizatorias,

administrativas y presupuestarias de las posibles autoridades anfitrionas, las vacaciones de verano y el hecho de que la reunión estuviera programada para septiembre de 2005. El Comité Permanente era quien debía tomar la decisión, pero podría hacerlo mediante el intercambio de correspondencia, ya que en la reunión actual no se podría tomar una decisión definitiva. La Secretaría necesitaba saber cuáles eran las preferencias del Comité.

107. El Sr. Müller-Helmbrecht insistió en que, lógicamente, para los países en vías de desarrollo resultaba más difícil soportar la carga económica de un acontecimiento de estas características. Sin embargo, gracias a la celebración de la reunión, podrían promoverse proyectos específicos que se llevarían a cabo en esos países. A continuación, instó a las Partes a que estudiaran seriamente la forma en que podrían asociarse, pudiendo establecerse dicha colaboración entre los países en vías de desarrollo (tales como los países del Magreb, con respecto a la candidatura de Túnez, que era una de las más viables) o entre los países en vías de desarrollo y los desarrollados (en el caso de que el anfitrión de la reunión de la COP fuera un país africano como, por ejemplo, Guinea o Uganda). La Secretaría no podía acometer tal empresa, debido a la falta de personal de la que se había hablado con anterioridad.

108. El Comité recordó que se había propuesto la idea de celebrar la reunión en otro lugar del mundo porque esto podía contribuir a la promoción de la Convención en regiones en las que no era tan conocida.

109. El Sr. Dia solicitó un cálculo específico de los costes en los que incurrirían las autoridades guineanas si la reunión se celebrara en su país. Deseaba poder enviar una estimación detallada de los costes al ministro, que se encontraba en Conakry, para que el Consejo de ministros pudiera tomar una decisión lo antes posible.

110. El Sr. Müller-Helmbrecht contestó que la Secretaría sólo podía facilitar, como ya lo había hecho, una lista de los servicios requeridos. Era el país anfitrión quien debía ocuparse de calcular los costes específicos, ya que, lógicamente, la suma de los costes variaría en función del país.

111. Se señaló que los países en vías de desarrollo, como, por ejemplo, determinados países africanos, no sólo se enfrentaban a problemas financieros, sino también de organización, a la hora coordinar reuniones tales como la COP y esto debía tenerse en cuenta.

112. La presidenta manifestó que el Comité parecía preferir un país africano, aunque, si esto no fuera posible, se podrían admitir países de otras regiones como, por ejemplo, Irlanda y, como último recurso, la reunión podría celebrarse en la sede del PNUMA en Nairobi (ONUN), que, evidentemente, estaba en África. Sin embargo, señaló que la Convención de Ramsar se reuniría en Uganda en 2005 y propuso que la COP 8 se celebrara allí, como una reunión conjunta.

113. El Sr. Müller-Helmbrecht aceptó considerar la posibilidad de celebrar en Uganda una reunión conjunta de la COP y la Convención de Ramsar. Asimismo, se pondría en contacto con la unidad de servicios de Nairobi para asegurarse de que la reunión pudiera celebrarse allí en septiembre de 2005, en previsión de la eventualidad de que no se pudiera celebrar en ningún otro lugar.

114. En respuesta a una petición formulada por la presidenta, la Sra. Kanza explicó que, en el caso de que la reunión se celebrara en Nairobi, el ahorro en los costes de la misma se limitaría a los servicios de conferencias y ascendería a una cantidad aproximada de 100.000 dólares estadounidenses.

115. La presidenta comentó que el ahorro era mínimo, en términos relativos, y no inclinaba la balanza hacia Nairobi. Asimismo, coincidió en que los gastos del viaje a otros posibles destinos, incluidos los que se encontraban en otros países de África, podrían ser menores y compensarían los costes de los servicios de conferencias.

116. La presidenta resumió las ideas expresadas: la Secretaría tomaría medidas para poder celebrar la reunión en Nairobi, en previsión de cualquier eventualidad; la Secretaría se aseguraría de que los países africanos que habían manifestado su disposición a ser anfitriones de la reunión fueran plenamente conscientes de las repercusiones económicas (se distribuyó un documento en el que se detallaban los costes en los que, teóricamente, se incurriría al celebrar la reunión en Sydney, Australia); los Miembros del Comité que actuasen en representación de países desarrollados tendrían de plazo hasta mediados de agosto para tomar medidas que promovieran la colaboración entre los países desarrollados o con los países en vías de desarrollo que podrían llegar a ser los anfitriones de la reunión, con el fin de ayudarles a hacer frente a los gastos de viaje y otros costes; el Comité consideraría la posibilidad de celebrar en Uganda una reunión conjunta de la COP y la Convención de Ramsar; si las conversaciones con los países africanos no tuvieran éxito, se consideraría la candidatura de Irlanda; como último recurso, la reunión se celebraría en Nairobi; y la decisión definitiva se tomaría a finales de septiembre de 2004. Así fue acordado (**LÍNEA DE ACCIÓN**).

### **Punto 13 del orden del día: Fecha y lugar de la próxima reunión del Comité Permanente**

117. La presidenta manifestó que sería de gran utilidad celebrar otra reunión del Comité Permanente antes de la COP, de cuya fecha dependería el día previsto para dicha reunión. Se señaló que la reunión del Consejo Científico solía celebrarse justo antes de la COP y allí donde esta última tuviera lugar; por lo tanto, la fecha no sería un factor decisivo. Si la COP se celebrara, según lo previsto, en septiembre de 2005, el Comité Permanente debería reunirse, a más tardar, a finales de febrero de 2005. Se preguntó si la fecha de la COP se había modificado y si podría celebrarse más adelante, en octubre (aunque no con posterioridad a este mes), ya que debían tenerse en cuenta otras COP, además de otros criterios. En definitiva, al Comité Permanente le resultaría muy difícil reunirse en febrero y sería preferible que la fecha para la reunión se fijara a finales de marzo.

118. Se determinó que la 28ª reunión del Comité Permanente se celebraría en Bonn, aceptando la amable invitación de las autoridades alemanas, y que la fecha exacta, probablemente en marzo, se concertaría con dichas autoridades. El secretario ejecutivo recordó al Comité los problemas financieros que estaba teniendo la CMS, por lo que sería necesario economizar gastos de cara a la reunión (**LÍNEA DE ACCIÓN**).

### **Punto 14 del orden del día: Otros asuntos**

119. No había ningún otro asunto.

### **Punto 15 del orden del día: Clausura de la reunión**

120. El Sr. Flasbarth (director del Departamento de Conservación de la Naturaleza del Ministerio alemán de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear) asistió a la clausura de la reunión en nombre del Gobierno alemán y se congratuló por los excelentes resultados obtenidos por el Comité Permanente, de los que estaba al tanto gracias a sus compañeros. Subrayó

la importancia del documento sobre el Plan de ejecución de la Estrategia 2006-2010 y los esfuerzos desplegados para la consecución de la Meta 2010. Manifestó que el 25 aniversario de la CMS se había celebrado con éxito y señaló que se imponía llevar a cabo una labor importante de relaciones públicas en el futuro para garantizar que la Convención no pasara desapercibida. Añadió que sería un placer para las autoridades alemanas ser anfitrionas de la 28ª reunión del Comité Permanente, garantizando que Alemania siempre sería un país anfitrión fiable para la CMS.

121. La presidenta expresó su agradecimiento al Gobierno alemán por las excelentes instalaciones que había puesto a disposición de la reunión del Comité Permanente y otros miembros del Comité se sumaron tanto al agradecimiento expresado por la presidenta al secretario ejecutivo por su gran dedicación a la CMS, como a sus mejores deseos para su jubilación. El Sr. Müller-Helmbrecht dio las gracias a la presidenta por su excelente trabajo. Coincidiendo con el Sr. Flasbarth en que la CMS debería hacerse notar, instó a las Partes a que participaran en la captación de nuevas Partes y pidió a los países desarrollados que ayudaran en todo cuanto estuviera en su mano a los países en vías de desarrollo y proporcionaran a la CMS los recursos humanos y económicos necesarios.

122. La presidenta dio por finalizada la reunión a las 16:00 del viernes, 25 de junio de 2004.



## Vigésimo-séptima reunión del Comité Permanente de la CMS

*Bonn, 22-25 de junio de 2004*

### LISTA DE PARTICIPANTES

#### Presidente:

Reino Unido (Europa) La Sra. Hilary Neal

#### Vicepresidente:

Marruecos (África) El Sr. Abdellah El Mastour

#### Miembros:

Alemania (Depositario) El Dr. Tilman Pommeranz  
 El Sr. Joachim Schmitz  
 El Sr. Dirk Schwenzfeier  
 República Unida de Tanzania (África) La Sra. Miriam Zacharia  
 El Sr. Adreherm J. Nziku  
 Perú (América/Caribbean) La Sra. Rosario Acero Villanes  
 Sri Lanka (Asia) El Sr. Gajadeera A.T. Prasad  
 Ucrania (Europa) El Dr. Volodymyr Domashlinets  
 Reino Unido (Europa) El Sr. Andrew Williams  
 Australia (Oceanía) (net representad)

#### Observadores:

Bélgica El Dr. Ir. Koenraad De Smet  
 Guinea El Sr. Mamadou Dia  
 Países Bajos El Sr. Peter H.C. Lina  
 Arabia Saudita El Prof. Abdulaziz H. Abuzinada  
 Suiza El Dr. Olivier Biber  
 Consejo Científico de la CMS, presidente El Dr. Colin Galbraith  
 PNUMA/UNON - Nairobi El Sr. Robert Hepworth  
 PNUMA-WCMC El Sr. Gerardo Fragoso  
 BirdLife International El Sr. John O'Sullivan  
 Royal Belgian Institute of Natural Sciences El Dr. Pierre Devillers  
 La Dr. Roseline C. Beudels  
 Wetlands International El Sr. E.J.M. Hagemeyer

#### Secretarías de los Acuerdos CMS:

AEWA El Sr. Bert Lenten  
 ASCOBANS El Sr. Rüdiger Stempel  
 EUROBATS El Sr. Andreas Streit  
 EUROBATS Comité Consultivo El Sr. Peter H.C. Lina

#### Secretaría PNUMA/CMS:

Secretario Ejecutivo El Sr. Arnulf Müller-Helmbrecht  
 Funcionario para los Acuerdos El Sr. Lyle Glowka  
 Funcionario de apoyo científico y técnico El Dr. Marco Barbieri  
 Funcionaria Administrativa/gestora del Fondo La Sra. Jasmin Kanza  
 Funcionario Profesional Auxiliar La Sra. Sandra Rücker

**Redactor del informe:**

El Sr. Andrew Benson

**Secretarios de la reunión:**

El Sr. Liam Addis  
La Sra. Linette Eitz Lamare  
La Sra. Patricia Nolan-Moss  
La Sra. Enkhtuya Sereenen  
El Sr. Nalanda Wijeratne

**Intérpretes:**

La Sra. Hatice Demircan  
La Sra. Mechthilde Föhr  
La Sra. Simone Irsfeld  
La Sra. Gabriele Lorenz  
La Sra. Ines Riecken  
La Sra. Edith Völker

## **Vigésima-séptima reunión del Comité Permanente**

*Bonn, 22-25 de junio de 2004*

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Observaciones iniciales
2. Adopción del orden del día, del programa de trabajo y del reglamento
3. Informe de la Secretaría sobre las actividades entre periodos de sesiones desde la vigésimo sexta reunión del Comité Permanente
4. Informes de los miembros y los observadores del Comité Permanente
5. Asuntos administrativos y financieros
  - 5.1. Asuntos relativos a personal
  - 5.2. Situación del presupuesto de la CMS (2003 y 2004) y proyecto para 2005
    - 5.2.1. Financiación de la asistencia de los delegados a las reuniones de la CMS
  - 5.3. Elaboración del presupuesto (2006-2008)
  - 5.4. Aspectos financieros relacionados con la octava reunión de la Conferencia de las Partes
6. Asuntos institucionales
  - 6.1. Vigésimo quinto aniversario de la CMS
  - 6.2. Cooperación con otros organismos y procesos
  - 6.3. Meta 2010
  - 6.4. Ubicación de la Secretaría y los Acuerdos
  - 6.5. Delegación de poderes
  - 6.6. Otros asuntos institucionales
7. Planificación estratégica
  - 7.1. Ejecución del Plan estratégico de la CMS (2000-2005)
  - 7.2. Elaboración del Plan estratégico de la CMS (2006-2011)
  - 7.3. Elaboración del Plan de ejecución del Consejo Científico (2006-2011)
8. Asuntos del Consejo Científico relativos a las labores del Comité Permanente
  - 8.1. Informe del Presidente del Consejo Científico sobre la duodécima reunión del Consejo Científico
  - 8.2. Situación de los proyectos en curso de ejecución
9. Aplicación de los acuerdos y elaboración de nuevos acuerdos
10. Puesta en práctica del Plan de ordenación de la información de la CMS y del GROMS

11. Asuntos pendientes de la COP 7 de la CMS no considerados en otros puntos del orden del día
12. Fecha y lugar de la próxima reunión de la Conferencia de las Partes
13. Fecha y lugar de la próxima reunión del Comité Permanente
14. Otros asuntos
15. Clausura de la reunión

S:\\_WorkingDocs\StandingCommittee\StC27\StC27 Report\Spanish\27th\_StC\_Report\_minusClosedSession\_S.doc